

**Desarrollo De Auditoría Oficial Bajo NIC-SP, Aplicando Procedimiento Para La
Evaluación Del Control Interno Contable En La Gobernación Del Cauca**

|

Desarrollo de Auditoría Oficial bajo NIC-SP, Aplicando Procedimiento para la Evaluación del
Control Interno Contable en la Gobernación del Cauca

Daniela Andrea Obando León

Francisco Antonio Reyes Fernández

Universidad del Cauca

Facultad de Ciencias Contables, económicas y administrativas

Programa de Contaduría Pública

Popayán - Cauca

2018

**Desarrollo De Auditoría Oficial Bajo NIC-SP, Aplicando Procedimiento Para La
Evaluación Del Control Interno Contable En La Gobernación Del Cauca**

II

Desarrollo de Auditoría Oficial bajo NIC-SP, Aplicando Procedimiento para la Evaluación del
Control Interno Contable en la Gobernación del Cauca

Daniela Andrea Obando León

Francisco Antonio Reyes Fernández

Universidad del Cauca

Docente

Néstor Eugenio Bravo Cruz

Facultad de Ciencias Contables, económicas y administrativas

Programa de Contaduría Pública

Popayán - Cauca

2018

**Desarrollo De Auditoría Oficial Bajo NIC-SP, Aplicando Procedimiento Para La
Evaluación Del Control Interno Contable En La Gobernación Del Cauca**

III

AGRADECIMIENTOS

Quiero dedicarle este trabajo de grado primero que todo a Dios y Mamita María por llenarme cada día de bendiciones, por ayudarme a ser una mejor persona y mantenerme siempre firme. También a mis padres por ser mi polo a tierra, por amarme, apoyarme, por creer en mí y por todas sus oraciones. A mi hermano por siempre estar a mi lado y al resto de mi familia por saber que en cualquier momento puedo contar con ellos.

- Francisco Antonio Reyes Fernández

El presente trabajo va dedicado primero que todo a Dios, por darme la sabiduría y fortaleza necesaria para culminar esta meta en mi vida; a mis padres y hermano por ser un apoyo fundamental y alentarme en momentos de debilidad; al resto de mis familiares por creer en mí y aconsejarme de la mejor manera para enfrentar los diferentes obstáculos que presenta la vida; y a mis profesores, por ser esa guía y base durante todo este recorrido, que aparte de ser maestros han sido amigos y no solo han compartido sus conocimientos profesionales sino sus vivencias como personas.

- Daniela Andrea Obando León

**Desarrollo De Auditoría Oficial Bajo NIC-SP, Aplicando Procedimiento Para La
Evaluación Del Control Interno Contable En La Gobernación Del Cauca**

IV

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	5
CAPÍTULO I. CONTEXTUALIZACIÓN DEL TRABAJO.....	7
TÍTULO DEL PROBLEMA.....	7
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	7
ANTECEDENTES.....	9
JUSTIFICACIÓN.....	12
OBJETIVOS.....	13
<i>Objetivo general.....</i>	<i>13</i>
<i>Objetivos específicos.....</i>	<i>13</i>
CAPÍTULO II. CONTEXTUALIZACIÓN TEÓRICA.....	14
MARCO TEÓRICO.....	14
MARCO CONTEXTUAL.....	16
MARCO LEGAL.....	17
CAPÍTULO III. CONTEXTUALIZACIÓN METODOLÓGICA.....	18
CONTRIBUCIÓN DEL TRABAJO.....	18
METODOLOGÍA.....	19
DESARROLLO DE ACTIVIDADES.....	22
CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y RECOMENDACIONES.....	29
PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN CICO.....	29
RESULTADOS EVALUACIÓN CICO.....	45
INFORME CUALITATIVO EVALUACIÓN CICO.....	65
RECOMENDACIONES.....	76
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	79
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	80

PRESENTACIÓN

El presente documento provee información referente a la práctica profesional denominada “Desarrollo de Auditoría Oficial Bajo NIC-SP, aplicando Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable en la Gobernación del Cauca”, llevada a cabo en el Grupo de Contabilidad de la Gobernación del Cauca a través de la Oficina de Control Interno. Dicha práctica profesional se ejecuta con el propósito de optar por el título de Contador Público de la Universidad del Cauca durante un periodo de 20 semanas que dio inicio el 22 de febrero de 2018 hasta el 12 de julio de 2018; cumpliendo así, con el alcance de los objetivos y las actividades de forma responsable y oportuna gracias al trabajo en equipo de las dependencias de Control Interno y Contabilidad.

La práctica profesional es una actividad curricular que se encuentra en el plan de estudios; consiste en aplicar mediante una vinculación laboral a una organización (pública o privada) todos los conocimientos adquiridos durante la etapa de aprendizaje en la universidad. Así mismo, nos brinda la posibilidad de adquirir experiencia laboral para nuestro crecimiento como persona y como profesional.

Como finalidad de este trabajo de grado se establece el desarrollo de la resolución 193 de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación – CGN con su respectivo anexo para la realización de la auditoría aplicando el procedimiento de la Evaluación del Control Interno Contable de la Gobernación del Cauca, indicando la problematización a tratar y la metodología que se va a utilizar durante el transcurso de la evaluación anteriormente mencionada con los respectivos objetivos a cumplir al finalizarla.

De manera resumida se encuentra una descripción sobre la dependencia Oficina de Control Interno de la Gobernación del Cauca en donde se realiza la práctica profesional, para así tener una visión clara del entorno en donde se llevó a cabo. También están establecidas las resoluciones y demás normatividades que sirven como soporte y guía para el desarrollo de la evaluación, junto

Desarrollo De Auditoría Oficial Bajo NIC-SP, Aplicando Procedimiento Para La Evaluación Del Control Interno Contable En La Gobernación Del Cauca

6

con las definiciones de algunos de los conceptos más relevantes que se encuentran a lo largo del documento.

Cabe mencionar que existieron algunas limitaciones que dificultaron el desarrollo normal de la práctica, pero aún con esto, quedan establecidas las contribuciones que como practicantes se dejan para la Oficina de Control Interno y los resultados esperados de la realización de la Evaluación del Control Interno Contable. Con el fin de cumplir a cabalidad con la evaluación, se realizó un cronograma de actividades en el cual se establecen los tiempos de duración de cada una durante todo el tiempo requerido.

Por tanto, se deja planteado un procedimiento detallado para el paso a paso de cómo hacer la evaluación contable para las siguientes personas que queden a cargo de ella. También se encuentra plasmado en este trabajo de grado los informes cuantitativo y cualitativo que se generaron por la evaluación, de forma que quedan para las respectivas acciones correctivas a futuro en la entidad.

CAPITULO I: CONTEXTUALIZACIÓN DEL TRABAJO

Título del problema:

*Desarrollo de Auditoría Oficial bajo NIC-SP, Aplicando Procedimiento para la
Evaluación del Control Interno Contable en la Gobernación del Cauca*

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El Departamento del Cauca es una entidad territorial que pertenece al nivel intermedio de la división político-administrativa territorial del Estado, que goza de autonomía para la Gestión de sus intereses, la que se manifiesta en términos de ejercer el gobierno, planificar el desarrollo social y económico, promover el bienestar de la comunidad, fomentar el desarrollo integral de sus municipios y demás entidades territoriales de su jurisdicción, mediante el ejercicio de sus funciones administrativas de coordinación, complementariedad, concurrencia, subsidiaridad e intermediación, dentro del marco de la Constitución y las leyes. (Gobernación del Cauca, s.f.)

Para el cumplimiento de lo anteriormente mencionado, la Oficina de Control Interno tiene un rol muy importante ya que “debe velar por el establecimiento formal de un sistema de evaluación y control de gestión” (art. 8 Ley 87 del 93). Razón por la cual se deben revisar y actualizar de manera periódica “los mecanismos de verificación y evaluación del control interno de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas” (Ley 87 de 1993, art. 9, párrafo único).

La Oficina de Control Interno de la Gobernación del Cauca debe implementar el nuevo procedimiento para realizar la Evaluación del Control Interno Contable “CICO” como lo establece la Resolución 193 de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación, a fin de verificar si la información contable cumple con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, determinando también los riesgos que limiten el proceso contable.

El aplicar correctamente los criterios contables logrará disminuir los factores de riesgo llevando al mínimo el margen de error durante la realización de las etapas del proceso contable, haciendo posible cumplir plenamente con los propósitos del Sistema Nacional de Contabilidad

Desarrollo De Auditoría Oficial Bajo NIC-SP, Aplicando Procedimiento Para La Evaluación Del Control Interno Contable En La Gobernación Del Cauca

8

Pública. La evaluación CICO también ayudará a promover la generación de información financiera con las características fundamentales garantizando que los hechos económicos cumplan con las etapas del proceso contable, verificar la efectividad de las políticas utilizadas para el desarrollo de la función contable e impulsar una cultura de autocontrol dentro del grupo de contabilidad para así minimizar la generación de riesgos de índole contable.

Desarrollo De Auditoría Oficial Bajo NIC-SP, Aplicando Procedimiento Para La Evaluación Del Control Interno Contable En La Gobernación Del Cauca

9

ANTECEDENTES

“Desde tiempos remotos, el ser humano ha tenido la necesidad de controlar sus pertenencias y las del grupo del cual formaba parte. Como primer consecuencia de ello, está el nacimiento y evolución de los números, los cuales empezaron con cuentas simples en los dedos de manos y pies, pasando por la utilización de piedras y palos para su conteo, hasta llegar al desarrollo de verdaderos sistemas de numeración que además de la simple identificación de cantidades permitió el avance en otro tipo de operaciones.

Su aplicación puede observarse en los antiguos imperios en los que ya se percibía una forma de control y cobro de impuestos. El hecho de que los soberanos exigieran el mantenimiento de las cuentas de su residencia por dos escribanos independientes, evidencia que de alguna manera se tenía tipos de controles para evitar desfalcos.

Lo anterior empezó a vislumbrarse en Europa hacia los años 747 y 814 cuando Carlos I "El Grande" (Carlomagno) a través del Missi Dominici nombrara un clérigo y un laico que inspeccionaban las provincias del Imperio. Posteriormente, hacia el año 1319, Felipe V daría a su Cámara de Cuentas, poderes administrativos y jurisdiccionales para el control de negocios financieros.

Durante los años de la Revolución Francesa se modificó el sistema monárquico y con base en los principios democráticos se perfeccionó la llamada separación de poderes, estableciendo así un sistema de control apoyado en principios de especialización y autonomía.

En 1807 Napoleón Bonaparte, través de la corte de cuentas vigilaba los asuntos contables del estado y le otorgaba atribuciones para investigar, juzgar y dictar sentencias. Esto sirvió para que muchos países de América y Europa que estaban en proceso de organizar sus instituciones republicanas los tomaran como modelo.

Desarrollo De Auditoría Oficial Bajo NIC-SP, Aplicando Procedimiento Para La Evaluación Del Control Interno Contable En La Gobernación Del Cauca

10

La auditoría como profesión fue reconocida por primera vez bajo la Ley Británica de Sociedades Anónimas de 1862. Entre 1862 y 1905, la profesión de auditor creció en Inglaterra y su principal objetivo entonces era la detección del fraude.

Hacia 1900 llegó a Estados Unidos y allí se estableció con un concepto diferente, dándole a la auditoría como objetivo principal la revisión independiente de los asuntos financieros y de los resultados de las operaciones.

Casi alterno a lo anterior, se empezó a desarrollar el modelo de Auditoría Interna y del gobierno, lo que permitió el desarrollo de la Auditoría como un proceso integral y asesor al interior de las empresas, permitiendo así el desarrollo de un sistema de control propio para cada una de ellas". (Ministerio de Comercio Industria y Turismo, 2005)

En lo que respecta a nuestro país, la historia del nacimiento del Control Interno en Colombia data desde la colonización, pero ya en el siglo XVI se instaura en Santa Fe de Bogotá el tribunal de la Real Audiencia, su función sería la de un ente de control de territorios. En 1824 se reemplaza la ya creada Contaduría General de Hacienda por la Dirección General de Hacienda quedando como la encargada de examinar todas las cuentas de la nación y el control presupuestal.

En 1919 se crea el Tribunal General de Cuentas para la protección del manejo presupuestal y así mismo tener un buen manejo de las cuentas públicas. Debido a la crisis bancaria en el año de 1922, en Colombia se reorganiza lo relacionado a la hacienda pública, el sistema monetario, entre otros. En estos sucesos, se crean herramientas idóneas para el control financiero y administrativo. Lo anterior trae consigo la creación de la Contraloría en 1923, como un ente de control autónomo e independiente con atributos de auditoría contable y una función fiscalizadora en el manejo de los dineros del estado.

En el año de 1994 nace la oficina de Control Interno para entidades y organismos de orden nacional dentro del ministerio administrativo. La ley 489 de 1998 crea el Sistema Nacional de Control Interno bajo la dirección del Presidente de la República, en ella se encuentra las

Desarrollo De Auditoría Oficial Bajo NIC-SP, Aplicando Procedimiento Para La Evaluación Del Control Interno Contable En La Gobernación Del Cauca

11

obligaciones del mismo, los reguladores, facilitadores y evaluadores del sistema. Durante el año 2000 se dan directrices para la presentación de los informes de Control Interno para tener una simplicidad en la práctica; se adoptan manuales de procesos, funciones y procedimientos.

La Contraloría General de la Republica en la vigencia 2002 expide el “Código Único Disciplinario”, con el fin de regular las funciones de la oficina de Control Interno. En el 2005, mediante el Decreto 1599 de 2005, fue adoptado el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano denominado MECI 1000:2005, estableciendo los tres subsistemas existentes: Estratégico, de Gestión y de Evaluación. (Arrazola Paz, 2012)

**Desarrollo De Auditoría Oficial Bajo NIC-SP, Aplicando Procedimiento Para La
Evaluación Del Control Interno Contable En La Gobernación Del Cauca**

12

JUSTIFICACIÓN

Debido a la nueva normatividad exigida por la Contaduría General de la Nación – CGN; en la Resolución 193 de 2016 en pro de la mejora a la evaluación de criterios de control contables, la Oficina de Control de la Gobernación del Cauca en cabeza del Ingeniero Luis Felipe Peña Rivera, se dispone a aplicar lo mencionado en la respectiva resolución para: “... medir la efectividad de las acciones mínimas de control que deben realizar los responsables de la información financiera de entidades públicas y garantizar razonablemente, la producción de información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel (confiable), definidas en el marco conceptual del marco normativo que le sea aplicable a la entidad, de acuerdo con lo establecido en el régimen de contabilidad pública”.

Es por tanto que esta práctica profesional pretende aplicar los criterios de control que exige la resolución en el Grupo de Contabilidad con el fin de generar un impacto positivo, ya que por medio de este trabajo mejorará la funcionalidad, entrega, orientación, rapidez y fidelidad de su información para que ésta sea parte fundamental en la toma de decisiones por parte de ellos y de la Alta Dirección.

También tiene un beneficio para la Oficina de Control Interno, ya que podrán tener un fácil y mejor control sobre la ejecución de los procesos en el Área Contable. Así mismo, resaltar su labor de apoyo en el cumplimiento de objetivos por medio de opiniones y sugerencias de manera oportuna y efectiva relacionadas con toda su gestión.

El impacto a corto plazo de este trabajo básicamente consiste en ayudar a la Oficina de Contabilidad en la identificación de fortalezas y debilidades frente a los productos que debe administrar a la luz del Control Interno Contable. A mediano plazo, quedará un plan de trabajo que permitirá a los administradores de la información contable, mejorar su capacidad de respuesta frente a lo requerido por el Sistema Nacional de Contabilidad Pública. Además, la Oficina de Contabilidad quedará en plena facultad de cumplir con los requisitos de control y/o solicitudes de información que le sean requeridas por otras instancias y que requieran de manera oportuna información fiel, clara y en tiempo real.

Desarrollo De Auditoría Oficial Bajo NIC-SP, Aplicando Procedimiento Para La Evaluación Del Control Interno Contable En La Gobernación Del Cauca

13

"Todo lo que se hace se puede medir, sólo si se mide se puede controlar, sólo si se controla se puede dirigir y sólo si se dirige se puede mejorar" Dr. Pedro Mendoza A.

OBJETIVOS

Objetivo general:

Evaluar conforme a los criterios establecidos en la Resolución 193 de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación (CGN), si cuantitativa y cualitativamente el Área Contable de la Gobernación del Cauca cumple con los criterios del Control Interno Contable.

Objetivos específicos:

- ✓ Realizar un procedimiento donde quede detallado el paso a paso de cómo hacer la evaluación periódica en el área de Contabilidad.
- ✓ Aplicar el Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable de acuerdo con la Resolución 193 de 2016, expedida por la Contaduría General de la Nación.
- ✓ Elaborar los informes cuantitativo y cualitativo oficiales bajo NIC - SP frente a los criterios de Control del Grupo de Contabilidad.
- ✓ Determinar y comunicar sugerencias para la correcta gestión de criterios establecidos en el Control Interno Contable.

CAPITULO II: CONTEXTUALIZACIÓN TEÓRICA

MARCO TEÓRICO

- POLITICA CONTABLE:

Son los principios, bases, convenciones, reglas y Procedimientos específicos adoptados por una entidad al preparar y presentar estados financieros. (Montoya, 2011)

- CONTROL INTERNO CONTABLE (CICO):

Proceso que bajo la responsabilidad del representante legal o máximo directivo de la entidad contable pública, así como de los directivos de primer nivel responsables de las áreas contables, se adelanta en las entidades y organismos públicos, con el fin de lograr la existencia y efectividad de los procedimientos de control y verificación de las actividades propias del proceso contable, capaces de garantizar razonablemente que la información financiera, económica, social y ambiental cumpla con las características cualitativas de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad de que trata el Régimen de Contabilidad Pública. (Anexo Resolución N° 193, 2016).

- MARCO NORMATIVO:

Conjunto general de normas, criterios, metodologías, lineamientos y sistemas, que establecen la forma en que deben desarrollarse las acciones para alcanzar los objetivos propuestos en el proceso de Programación-Presupuestación. (Colegio de Postgraduados, 2016).

- AUDITORIA:

Es un proceso sistemático para obtener y evaluar de manera objetiva las evidencias relacionadas con informes sobre las actividades económicas y otros acontecimientos relacionados. (Actualicese, 2014).

Desarrollo De Auditoría Oficial Bajo NIC-SP, Aplicando Procedimiento Para La Evaluación Del Control Interno Contable En La Gobernación Del Cauca

15

- REPRESENTACION FIEL:

Proporcionar a sus usuarios información fiable, es decir que se encuentre libre de sesgo y errores significativos. Sin pretender que el principio de fiabilidad sea equivalente a la exactitud, este principio busca la representación fiel de la realidad financiera configurada a partir de hechos económicos, transacciones y otros eventos. (Actualicese, 2016).

- RELEVANCIA:

La información es relevante si tiene la capacidad de influir en las decisiones económicas de los usuarios y sea entregada oportunamente para que pueda efectuar las decisiones que necesita tomar. (Florez, 2016)

- RIESGO CONTABLE:

Representa la posibilidad de ocurrencia de eventos, tanto internos como externos, que tienen la capacidad de afectar el proceso contable y que, como consecuencia de ello, impiden la generación de información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel. (Anexo resolución N° 193, 2016).

- ACCIÓN DE MEJORA:

Es un proceso de actuación que se diseña y aplica como resultante de un análisis de la situación, del entorno, de las tendencias y de la coherencia de todo el conjunto, con las metas y objetivos perseguidos por la organización. (Freile, s.f.)

Desarrollo De Auditoría Oficial Bajo NIC-SP, Aplicando Procedimiento Para La Evaluación Del Control Interno Contable En La Gobernación Del Cauca

16

MARCO CONTEXTUAL

“Las funciones de la Oficina de Control Interno de la Gobernación del Cauca, además de las establecidas en la Ley 87 de 1993, son las siguientes:

- Adelantar la evaluación del Sistema de Control Interno, de manera oportuna, planificada y sistemática, utilizando metodologías y herramientas apropiadas que faciliten a la entidad el cumplimiento del principio del mejoramiento continuo en sus procesos, procedimientos y demás actuaciones.

- Diseñar y establecer en coordinación con las diferentes dependencias de la Gobernación, los criterios, métodos, procedimientos e indicadores de eficiencia y productividad para evaluar la gestión y proponer las medidas preventivas y correctivas del caso.

- Aplicar el control de gestión e interpretar sus resultados con el objetivo de presentar recomendaciones al Gobierno Departamental.

- Asesorar para que la administración establezca objetivos, metas generales y específicas y formule los planes operativos requeridos.

- Verificar que la Administración Departamental cumpla con las disposiciones legales vigentes.

- Asegurar el seguimiento permanente, la confiabilidad y oportunidad de la información necesaria para el cumplimiento de los planes de acción y los requerimientos legales.

- Fomentar en toda la organización una cultura de auto-control que contribuya al mejoramiento continuo y al cumplimiento de la misión del Departamento.

- Verificar los procesos relacionados con el manejo de los recursos, bienes y sistemas de información del Departamento y recomendar los correctivos necesarios.

- Las demás que le asigne la ley o que correspondan a la naturaleza de la dependencia”.

(Gobernación del Cauca, s.f.)

Desarrollo De Auditoría Oficial Bajo NIC-SP, Aplicando Procedimiento Para La Evaluación Del Control Interno Contable En La Gobernación Del Cauca

17

MARCO LEGAL

- Constitución Política de 1991, artículos 209 y 269. Determinan la obligatoriedad de las entidades y organismos del sector público para diseñar y aplicar métodos y procedimientos de control interno.
- Ley 87 de 1993. En la que se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado.
- Decreto 1599 de 2005. Se adopta el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano - MECI 1000:2005.
- Decreto 943 de 2014. En el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano. En el cual se determinan las generalidades y estructura necesaria para establecer, implementar y fortalecer un Sistema de Control Interno en las entidades y organismos obligados a su implementación.
- Resolución 533 de 2015. En la que se incorpora, en el régimen de contabilidad pública, el marco normativo aplicable a las entidades de gobierno.
- Resolución 620 de 2015. En la cual se incorpora para las entidades de gobierno el Catalogo General de Cuentas.
- Resolución 193 de 2016. En ella se incorpora, en los procedimientos transversales del régimen de contabilidad pública, el procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable.
- Resolución 484 de 2017. En esta se modifica el anexo de la Resolución 533 de 2015 en lo relacionado con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el artículo 42 de la Resolución 533 de 2015.

CAPÍTULO III: CONTEXTUALIZACIÓN METODOLÓGICA

CONTRIBUCIÓN DEL TRABAJO

Mediante el desarrollo de la práctica profesional aplicando lo contenido en el anexo de la resolución 193 de 2016 se buscó mejorar la efectividad del control interno contable según los criterios establecidos, con el fin de establecer sugerencias de acciones de mejora en los aspectos que puedan generar algún tipo de riesgo de índole contable.

También queda como herramienta en la oficina de Contabilidad, ayudándoles a tener un autocontrol indicado de sus procesos y funciones para el continuo mejoramiento de la dependencia, de igual forma ayuda en la comunicación, entrega, fiabilidad y relevancia de la información financiera, así también en la búsqueda de capacitaciones de alto impacto para su personal de trabajo generando una manera rápida y adecuada de lograr las metas propuestas a corto y largo plazo en su plan de trabajo.

Desarrollo De Auditoría Oficial Bajo NIC-SP, Aplicando Procedimiento Para La Evaluación Del Control Interno Contable En La Gobernación Del Cauca

19

METODOLOGÍA

Para el correcto desarrollo del presente trabajo se tiene como base la resolución 193 de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación – CGN, en donde en su anexo se encuentra el cuestionario para la Evaluación del Control Interno Contable, el cual es estudiado y aplicado.

El cuestionario se estructura de la siguiente manera: se plantean treinta y dos (32) criterios de control. Cada criterio de control se evaluará a través de una pregunta que verificará su existencia y, seguidamente, se enunciarán una o más preguntas derivadas del criterio que evaluarán su efectividad. Las opciones de calificación que se podrán seleccionar para todas las preguntas serán “SÍ”, “PARCIALMENTE” y “NO”, las cuales tienen la siguiente valoración dentro del formulario:

EXISTENCIA (Ex)		EFECTIVIDAD (Ef)	
RESPUESTA	VALOR	RESPUESTA	VALOR
SÍ	0,3	SÍ	0,7
PARCIALMENTE	0,18	PARCIALMENTE	0,42
NO	0,06	NO	0,14

Cuadro No. 1. Anexo Resolución 193 de 2016

La calificación de la Evaluación del Control Interno Contable va desde 1 hasta 5. Cada criterio de control puede obtener una calificación mínima de 0,2 y máxima de 1, en donde el 30% de ese valor le corresponde a la existencia del criterio y el restante 70% a la efectividad del criterio (los sub-criterios). Para calcular ese porcentaje restante de cada sub-criterio se utilizó la siguiente metodología: Teniendo en cuenta que las opciones de calificación para estos también son “SÍ”, “PARCIALMENTE” y “NO”, se divide el valor de cada opción de respuesta entre el número de sub-criterios de cada criterio y el resultado de esa división es la calificación que se le asigna a cada uno. En el siguiente cuadro se encuentran las calificaciones utilizadas para los sub-criterios:

**Desarrollo De Auditoría Oficial Bajo NIC-SP, Aplicando Procedimiento Para La
Evaluación Del Control Interno Contable En La Gobernación Del Cauca**

Respuesta: SÍ

No. De sub-criterios	Calificación asignada a cada sub-criterio
1	0.7
2	0.35
3	0.233333333
4	0.175
5	0.14

Cuadro No. 2

Respuesta: PARCIALMENTE

No. De sub-criterios	Calificación asignada a cada sub-criterio
1	0.42
2	0.21
3	0.14
4	0.105
5	0.084

Cuadro No. 3

Respuesta: NO

No. De sub-criterios	Calificación asignada a cada sub-criterio
1	0.14
2	0.07
3	0.046666667
4	0.035
5	0.028

Cuadro No. 4

Para asignar la calificación final se realiza la siguiente operación aritmética: la sumatoria de las calificaciones de cada pregunta (existencia y efectividad de cada criterio) se divide entre el número total de preguntas formuladas (32), el valor arrojado de esa división se multiplica por 5, que es la calificación máxima, y el resultado de esa multiplicación es la que corresponde a la calificación final.

MÁXIMO A OBTENER	5
TOTAL PREGUNTAS	32
PUNTAJE OBTENIDO	
Porcentaje obtenido	
Calificación	

Cuadro No. 5. Anexo Resolución 193 de 2016

**Desarrollo De Auditoría Oficial Bajo NIC-SP, Aplicando Procedimiento Para La
Evaluación Del Control Interno Contable En La Gobernación Del Cauca**

21

RANGOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

RANGO DE CALIFICACION	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
$1.0 \leq \text{CALIFICACION} < 3.0$	DEFICIENTE
$3.0 \leq \text{CALIFICACION} < 4.0$	ADECUADO
$4.0 \leq \text{CALIFICACION} \leq 5.0$	EFICIENTE

Cuadro No 6 Resolución 193 de 2016

Dicha resolución es orientada por el Contador Jorge Acosta y por el Jefe de Control Interno Luis Felipe Peña, quienes nos dan a conocer la necesidad e importancia de la correcta aplicación de los procedimientos en la entidad, al igual que contextualizarnos en la situación de la organización. También se estudian otras disposiciones relacionadas con la auditoría con el propósito de obtener un conocimiento más amplio sobre el tema.

Se cuenta con la elaboración de un cronograma de actividades, estableciendo los tiempos asignados para cada una de ellas y así cumplir con el 100% de lo programado. En cuanto a las actividades del plan de trabajo, primero se socializa con el grupo de contabilidad el objeto y la metodología de evaluación para que tengan conocimiento del alcance y así concertar desde el inicio los espacios necesarios con el fin de no interferir en la realización de sus actividades diarias.

Durante el transcurso de la presente práctica se solicita al grupo de contabilidad todos los documentos soportes necesarios como lo son los estados financieros, políticas contables, directrices o manuales implementados, documentos contables y demás en las que se puedan evidenciar el estado de los criterios a evaluar. Si no existe documento soporte se procede a preguntar a las personas encargadas para obtener una respuesta.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES

1. RECONOCIMIENTO DE LA ENTIDAD

En la primera semana de la práctica profesional, que corresponde a todo lo relacionado con el reconocimiento general de la entidad, el líder de la oficina de Control Interno nos recibió y atendió de la mejor manera, asignándonos nuestros lugares de trabajo. Así mismo, se realizó la presentación de todo el grupo de trabajo que se encuentra adscrito a la O.C.I., conocimos los objetivos que buscan alcanzar desde la oficina y sus respectivos roles.

Durante esta semana nos dieron a conocer la razón de ser de la entidad, cómo se trabajaba y ciertas pautas que debíamos tener como funcionarios públicos. También tuvimos un recorrido por todas las instalaciones y dependencias que se encuentran en la Gobernación del Cauca, informándonos también de cuál era la función específica de cada una de ellas.

Se realiza por último una reunión con el líder y el contador público de la Oficina de Control Interno; donde queda establecido la metodología, cronograma, horario de trabajo (según lo exigido por la Universidad), temática y metas a cumplir con el desarrollo de la práctica profesional.

2. PREPARACIÓN

- Identificar y analizar el marco normativo

Como primer paso, nos dan a conocer la Resolución 193 del 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación que regirá a partir de este año la evaluación del control interno contable para nuestro estudio respectivo de la norma.

Se entabla una reunión con el líder y el contador de la Oficina de Control Interno para su respectivo debate de la norma, como se tratará y para dejar clara la explicación de la misma ante los funcionarios del área de contabilidad que se llevará a cabo.

Desarrollo De Auditoría Oficial Bajo NIC-SP, Aplicando Procedimiento Para La Evaluación Del Control Interno Contable En La Gobernación Del Cauca

23

Como entidad del estado, también nos contextualizamos sobre la normatividad que rige el sector público para así tener un conocimiento adecuado de los parámetros para realizar la práctica profesional ante la oficina de Contabilidad.

- *Realizar la introducción sobre documentación de procedimientos en el marco del Sistema de Gestión de Calidad de la entidad.*

El líder de la O.C.I., el ingeniero Luis Felipe Peña mediante reuniones y con la utilización de diapositivas nos da a conocer de una manera amplia y detallada la manera en cómo es la estructura de los procedimientos que se manejan en la Gobernación del Cauca.

Elaboramos el procedimiento que quedará en la gobernación para la elaboración de la respectiva evaluación del Control Interno Contable (pendiente de revisión y aprobación), tanto para la consecución adecuada de nuestra práctica como para futuras evaluaciones en la entidad.

- *Analizar el procedimiento piloto existente*

Al tener un claro conocimiento de la normatividad que regirá la evaluación al Control Interno Contable (CICO) a partir de 2018, entramos en el análisis de un procedimiento piloto o de prueba que se llevó a cabo en el 2017 bajo la resolución 193 de 2016, con cifras y datos presentados bajo la anterior normatividad (Resolución 357 del 2008).

- *Socializar al grupo de contabilidad sobre las actividades a realizar*

Al tener el cronograma, objetivos y metas concretas, se realiza una reunión con todo el personal adscrito al área de contabilidad liderada por la contadora pública Diana Isabel Vallejo para exponerles mediante diapositivas las actividades, metodología y demás que realizaremos en conjunto con ellos. Se llega a un común acuerdo para el tiempo que se nos dedicará para la aplicación respectiva de la evaluación sin contratiempos. También les socializamos la evaluación

Desarrollo De Auditoría Oficial Bajo NIC-SP, Aplicando Procedimiento Para La Evaluación Del Control Interno Contable En La Gobernación Del Cauca

24

piloto que se llevó a cabo el año anterior, reiterándoles que era un resultado parcial con un buen margen de error, ya que fue sólo bajo datos y no bajo evidencias.

3. EVALUACIÓN CICO

- Aplicar el procedimiento para la evaluación CICO

Se da inicio a la evaluación CICO de un modo parcial (aún no con evidencias) junto a la líder del área de contabilidad durante todo el transcurso de la semana para obtener un informe preliminar de la evaluación y así la Contadora General del Departamento pueda elaborar un plan de trabajo con el cual trabajaremos en el desarrollo y seguimiento junto a los integrantes del área de contabilidad y nuestro líder de Oficina de Control Interno.

- Realizar y socializar el diagnostico al grupo de Contabilidad

Hecha la evaluación introductoria, elaboramos el primer informe preliminar de la evaluación del Control Interno Contable y hacemos la entrega respectiva a la líder de contabilidad para que en el periodo comprendido entre una a dos semanas nos haga la entrega del plan de trabajo (que será enviado a la Oficina de Control Interno, para posterior revisión y mejora por parte del líder y el contador público de la OCI, junto a nosotros) para comenzar con la revisión de la evidencia y la posterior mejora de la evaluación por medio del seguimiento.

- Procedimiento:

Se concluye con la elaboración y revisión del procedimiento, el cual recordamos, servirá para la aplicación de manera adecuada de nuestra práctica profesional; además, se utilizará para las evaluaciones anuales obligatorias que se harán por parte de la OCI sobre la oficina de contabilidad para su respectiva presentación ante la CGN, en pro de cumplir con las normas establecidas en el nuevo marco normativo aplicable en la entidad.

Desarrollo De Auditoría Oficial Bajo NIC-SP, Aplicando Procedimiento Para La Evaluación Del Control Interno Contable En La Gobernación Del Cauca

25

Queda pendiente la revisión por parte del Secretario General, que hace como representante de la Alta Dirección ante el SIG (Sistema Integrado de Gestión), para luego continuar con la publicación como un procedimiento del proceso de Gestión de Control Interno de Gestión.

3. EVALUACIÓN CICO (Continuación)

- *Revisar el plan de trabajo elaborado por el grupo de Contabilidad*

Debido a la alta demanda de trabajo en el área de contabilidad por estas fechas por el cierre trimestral, se le sugiere a la Contadora General del Departamento que nos permita apoyarla con la elaboración del plan de trabajo; teniendo por parte de ella una respuesta positiva y dándonos así, vía libre para el inicio de la construcción del mismo.

Este plan se hizo con metas mensuales, es decir que cuenta con todas las acciones por mejorar de acuerdo a la evaluación hecha y su posterior solución durante un año (Hasta enero 2019).

Hecho el plan de trabajo en conjunto, nos reunimos con el jefe y el contador de nuestra dependencia (Control Interno), para la primera revisión del mencionado plan haciendo las respectivas modificaciones de metas y tiempo consecuentes con la consecución de los logros y su tiempo.

Seguido a esto, se le hace llegar a la jefe de contabilidad para que le haga la segunda y definitiva revisión del plan de trabajo, para así dar inicio al seguimiento por parte nuestra del mismo.

Se llega al común acuerdo entre la Oficina de Control Interno y el área de contabilidad en lo que respecta a tiempos, trabajo y metas para este plan; en pro del mejoramiento de la evaluación CICO que se debe presentar a más tardar en febrero del próximo el año a la Contaduría General de la Nación.

Desarrollo De Auditoría Oficial Bajo NIC-SP, Aplicando Procedimiento Para La Evaluación Del Control Interno Contable En La Gobernación Del Cauca

26

- Realizar seguimiento y acompañamiento al plan de trabajo presentado por el grupo de contabilidad

Damos apertura al seguimiento del plan de trabajo elaborado y revisado para la evaluación al Control Interno Contable, en beneficio de mejorar los criterios de control en los cuales muestran falencias.

La jefe encargada de la dependencia de Contabilidad después de una reunión de apertura del seguimiento, queda en hacer las socializaciones respectivas de los diferentes documentos que se utilizan en el área para que queden soportados en los anexos de la evaluación (Socializar el manual de políticas contables, resolución 07567 de 2012, instructivo 003, entre otros documentos y/o políticas). Esta actividad se encuentra bajo ejecución en el área de contabilidad e interesados.

A la par, nos pide colaboración para la elaboración del flujograma. Es decir, de cómo llega la información desde las otras dependencias de la entidad a la oficina de Contabilidad para hacer los reportes trimestrales ante la Contaduría General de la Nación (Se encuentra en recolección de información para su posterior elaboración).

Debido a una auditoría por parte de la controlaría en el mes de abril, se priorizan unas acciones de mejora que se encontraban en el plan de trabajo para el mes de octubre y noviembre; ya que la misma sugerencia que hicimos, la hizo la persona de la contraloría, entonces se ha estado trabajando en hacer una revisión de todo el inventario en lo que respecta a su vida útil con el que cuenta la Gobernación del Cauca. Además del cálculo adecuado de las depreciaciones, amortizaciones, agotamientos y deterioros; aplicando la nueva normativa aplicada en la entidad. Esto en la segunda semana de seguimiento.

En la siguiente semana se hace la visita a cada dependencia de la gobernación encargada de enviarle información a Contabilidad para saber cómo la preparan. Más adelante, se elabora el flujograma con la información obtenida y pasa a revisión por parte de la líder de Contabilidad.

Desarrollo De Auditoría Oficial Bajo NIC-SP, Aplicando Procedimiento Para La Evaluación Del Control Interno Contable En La Gobernación Del Cauca

27

Se hacen las correcciones adecuadas al flujograma, de igual forma se plantean unas fechas tentativas y se dejan claros los temas para las primeras socializaciones que se harán en las semanas que quedan.

Debido a lo anteriormente mencionado, la líder del área de Contabilidad nos hace entrega de algunas socializaciones contempladas en el plan de trabajo, en las que se encuentran: Socialización del manual de políticas contables, el instructivo 003 elaborado por la Contaduría General de la Nación donde está la guía para realizar las conciliaciones de manera adecuada y también la parte de este instructivo donde se encuentra planteado el cómo para la presentación oportuna de toda la información financiera. Se resalta que las socializaciones pendientes quedan para hacerlas en las semanas que faltan del seguimiento.

En la siguiente reunión se habla de las metas del plan de trabajo para el mes de junio. Nos solicitan el apoyo para la realización de las actividades de este mes, debido a que el plazo de la presentación del primer trimestre ante la CGN se amplió y se dedican a ello.

Nos reunimos junto a nuestro jefe con el fin de elaborar en primera instancia, un instrumento para el seguimiento de los planes de mejoramiento derivados de hallazgos de las auditorías externas o internas que se le hagan al grupo de Contabilidad, para lo cual planteamos y elaboramos una tabla de autocontrol. Con este formato pueden realizar fácilmente un seguimiento a los planes de mejoramiento y facilita las actividades de autocontrol y autoevaluación. En él encontrarán información minuciosa sobre las auditorías que se han practicado (se encuentra el tipo hallazgo (administrativo, fiscal, penal, disciplinario), su descripción, fechas, quien practica la auditoría, que acciones se van a realizar por hallazgo, sus fechas y porcentaje de cumplimiento y la respectiva evidencia). Se elabora también un instructivo para que la tabla sea de fácil manejo y entendimiento para las personas que lo pondrán en práctica.

Se le socializa la tabla de autocontrol al jefe de la Oficina de Control Interno y debido a que será un instrumento que facilita el manejo de la información de los planes de mejora, llega a la conclusión de que se presentará ante la Oficina de Gestión Organizacional la tabla con su

Desarrollo De Auditoría Oficial Bajo NIC-SP, Aplicando Procedimiento Para La Evaluación Del Control Interno Contable En La Gobernación Del Cauca

28

respectivo instructivo como un formato de uso común para las Secretarías de Despacho, Oficinas Asesoras y Grupos de Trabajo de la Gobernación del Cauca que tengan a cargo el cumplimiento de acciones correctivas y planes de mejoramiento ante entidades de Control, en pro de realizar de manera fácil, clara y sin sesgo, sus planes de mejoramiento, producto de las auditorías.

Se solicitan los estados financieros de las últimas tres vigencias para revisar si en realidad la Gobernación los ha tenido en cuenta para la solicitudes crediticias, ya que como nos hicieron saber, los estados financieros no los ven como herramienta de información sobre su crecimiento empresarial, sino como una herramienta para ver que tanto pueden endeudarse.

Ante la poca capacitación que le brinda la Gobernación del Cauca al área de Contabilidad, se le solicita formalmente a la oficina de Talento Humano que se les tenga en cuenta en el plan institucional de capacitación, en pro del desarrollo de sus competencias y/o actualizaciones para una mayor productividad de su personal y mejores resultados. Así, un criterio de control de la evaluación será atendido de forma positiva, ya que pide que todo el personal del área esté debidamente capacitado para laborar en las diferentes partes del proceso contable.

En las últimas semanas de seguimiento, se nos hace entrega de otras socializaciones que hacían falta; el acta en la cual consta la actualización del cálculo de la nueva vida útil de los bienes, así como su depreciación, amortización y deterioro (esto de acuerdo a la nueva normatividad aplicada en la entidad); y una tabla en donde se identifican plenamente los posibles riesgos de la información contable y financiera, sus consecuencias, impacto y probabilidad de ocurrencia. Se espera que en las próximas semanas establezcan las posibles causas de cada riesgo identificado.

Al finalizar se elaboran los informes cualitativo y cuantitativo con sus respectivas propuestas de acciones de mejora, los cuales son socializados con Jefe de Control Interno, Contador y Grupo de Contabilidad; para que así tengan pleno conocimiento de la situación actual, los aspectos a mejorar y se logre una mejor “existencia y grado de efectividad de los controles asociados con el cumplimiento del marco normativo, las actividades de las etapas del proceso contable, la rendición de cuentas y la gestión del riesgo contable” (Anexo resol. N° 193, 2016).

CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y RECOMENDACIONES

Procedimiento para la Evaluación CICO

1. INTRODUCCIÓN:

Este documento describe el Procedimiento **EC-02-P10 EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE**. En él encontramos su objetivo, el alcance, los responsables, sus políticas de operación, una explicación detallada de cada una de las actividades que lo desarrolla, las áreas involucradas en el mismo, los entes internos y externos con los cuales tiene relación, los registros que proporcionan evidencia de las actividades desempeñadas y los documentos tanto internos como externos que tienen relación con el procedimiento a tratar.

2. OBJETIVO:

Evaluar periódicamente el control interno contable en el área financiera, a fin de identificar conformidades y debilidades del proceso contable y de esta forma contribuir para que la información financiera y contable cumpla con las normas definidas en el marco normativo aplicable a la entidad y a las diferentes disposiciones de orden constitucional, legal y regulatorio que le sean propias.

3. ALCANCE:

Inicia con la consulta y análisis de la normatividad vigente y finaliza con recibir y revisar el plan de mejoramiento respectivo.

4. RESPONSABLES:

- Jefe Oficina de Control Interno. / Oficina de Control Interno.
- Profesional Universitario / Oficina de Control Interno.
- Pasantes Grupo 1.
- Pasantes Grupo 2.

Desarrollo De Auditoría Oficial Bajo NIC-SP, Aplicando Procedimiento Para La Evaluación Del Control Interno Contable En La Gobernación Del Cauca

30

5. POLITICAS DE OPERACIÓN:

- Los servidores públicos involucrados en el proceso de evaluación deberán acoger el cronograma establecido y socializado por parte de la Oficina de Control Interno para obtener un eficaz y oportuno resultado.

- El Jefe de Oficina de Control Interno y el Profesional Universitario con funciones de contador público, realizarán la Evaluación de Control Interno Contable basado en el marco normativo vigente para las entidades de Gobierno.

- El proceso de evaluación contará con seguimiento permanente encaminado a establecer el cabal cumplimiento de la normatividad contable aplicable a entidades de Gobierno.

- El personal de la Oficina de Control Interno deberá darle tratamiento confidencial a la documentación e informes que obtenga en el proceso de evaluación.

- Los criterios de evaluación y seguimiento aplicados por el evaluador deberán acoger los principios de contabilidad generalmente aceptados y establecidos para las entidades del Gobierno.

- La evaluación deberá generarse a través de valoraciones cuantitativa y cualitativa acorde a los lineamientos que establece la Contaduría General de la Nación.

- El incumplimiento de acciones correctivas establecidas en los respectivos planes de mejoramiento, podrán generar traslados a la Oficina de Control Interno Disciplinario.

6. DEFINICIONES:

- **CHIP:** Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública.

- **CGN:** Contaduría General de la Nación.

Desarrollo De Auditoría Oficial Bajo NIC-SP, Aplicando Procedimiento Para La Evaluación Del Control Interno Contable En La Gobernación Del Cauca

31

- **ACCIÓN DE MEJORA:** Acción implementada para incrementar los resultados del producto, proceso o el sistema en términos de eficacia o eficiencia.

- **AUTOEVALUACIÓN:** Proceso permanente de verificación, diagnóstico, exploración, análisis, acción y realimentación que realiza el funcionario público, con el fin de identificar sus fortalezas y debilidades, sus oportunidades y amenazas, buscando el mejoramiento continuo, que garantice altos niveles de calidad en la ejecución de sus procesos y prestación de servicios.

- **CONTROL INTERNO CONTABLE:** Proceso que bajo la responsabilidad del representante legal o máximo directivo de la entidad contable pública, así como de los directivos de primer nivel responsables de las áreas contables, se adelanta en las entidades y organismos públicos, con el fin de lograr la existencia y efectividad de los procedimientos de control y verificación de las actividades propias del proceso contable, capaces de garantizar razonablemente que la información financiera, económica, social y ambiental cumpla con las características cualitativas de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad de que trata el Régimen de Contabilidad Pública.

- **EVALUACIÓN:** Complemento fundamental de la planeación, consistente en la verificación y valoración de la gestión, dándole dinamismo al proceso planificador y facilitando la retroalimentación de las actividades, la toma de decisiones y la reorientación de las acciones, para garantizar el logro de los resultados previstos. Proceso propio y espontáneo de la estructura del pensamiento, mediante el cual se emiten juicios sobre acontecimientos y fenómenos, con base en la comparación con normas o estándares explícitos o implícitos.

- **EVALUACIÓN CICO:** Evaluación del Control Interno Contable.

- **EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO:** Es el examen objetivo e independiente realizado por la Oficina de Control Interno, sobre los subsistemas, componentes y elementos que conforman el MECI, para verificar su desarrollo en los diferentes procesos o áreas.

**Desarrollo De Auditoría Oficial Bajo NIC-SP, Aplicando Procedimiento Para La
Evaluación Del Control Interno Contable En La Gobernación Del Cauca**

32

- **EVIDENCIA OBJETIVA:** Datos que respaldan la existencia o veracidad de algo.

- **PLAN DE MEJORAMIENTO:** Conjunto de acciones que se deben tomar con el fin subsanar los hallazgos de las diferentes instancias de control.

7. EXPLICACIÓN DETALLADA DEL PROCEDIMIENTO.

No.	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE / DEPENDENCIA
1	<p><u>Consultar y analizar la normatividad vigente:</u> Consultar y analizar la normatividad vigente expedida por la Contaduría General de la Nación - CGN - para evaluar el Control Interno Contable - CICO.</p>	Profesional Universitario, Pasantes Universitarios Grupo 1 / Oficina de Control Interno
2	<p><u>Preparar la evaluación CICO:</u> La Oficina de Control Interno prepara la evaluación CICO para el primer semestre, en donde se incluye formato de valoración cuantitativa, cualitativa y cronograma.</p>	Profesional Universitario, Pasantes Universitarios Grupo 1 / Oficina de Control Interno
3	<p><u>Comunicar inicio de evaluación CICO a la Secretaría de Hacienda:</u> La Oficina de Control Interno mediante un oficio, comunica al Secretario de Hacienda y al grupo de contabilidad la evaluación a realizar, su objeto, finalidad y cronograma establecido.</p>	Jefe Oficina de Control Interno / Oficina de Control Interno
4	<p><u>Preparar exposición para reunión de inicio evaluación CICO:</u> Se prepara mediante algún programa virtual o material de apoyo la exposición para dar a conocer a las partes implicadas lo concerniente al inicio de la evaluación CICO.</p>	Profesional universitario, Pasantes Universitarios Grupo 1 / Oficina de Control Interno

**Desarrollo De Auditoría Oficial Bajo NIC-SP, Aplicando Procedimiento Para La
Evaluación Del Control Interno Contable En La Gobernación Del Cauca**

33

5	<p><u>Desarrollar reunión de inicio:</u></p> <p>Se expone ante el Secretario de Hacienda y el grupo de contabilidad el marco normativo, el procedimiento y los aspectos generales para dar inicio a la evaluación CICO de la respectiva vigencia.</p>	<p>Jefe Oficina de Control Interno, Profesional universitario, Pasantes Universitarios Grupo 1 / Oficina de Control Interno</p>
6	<p><u>Iniciar evaluación CICO aplicando el formulario de valoración cuantitativa:</u></p> <p>Se solicita al contador vía correo electrónico, la información financiera requerida y documentos que soporten cada uno de los criterios de control del formulario de evaluación CICO y se procede a realizar la valoración cuantitativa para obtener la calificación.</p>	<p>Profesional Universitario, Pasantes Universitarios Grupo 1 / Oficina de Control Interno</p>
7	<p><u>Analizar resultados y realizar diagnóstico preliminar:</u></p> <p>Se analizan los resultados obtenidos en la valoración cuantitativa y con base en ellos se realiza el diagnóstico preliminar.</p>	<p>Profesional Universitario, Pasantes Universitarios Grupo 1 / Oficina de Control Interno</p>
8	<p><u>Socializar resultados del diagnóstico preliminar al grupo de contabilidad:</u></p> <p>Previa comunicación, se expone ante todos los trabajadores de la oficina de contabilidad, el diagnóstico preliminar de la evaluación CICO.</p>	<p>Jefe de Oficina de Control Interno Profesional Universitario, Pasantes Universitarios Grupo 1 / Oficina de Control Interno</p>
9	<p><u>Solicitar al grupo de contabilidad el plan de trabajo y revisarlo:</u></p> <p>De acuerdo a lo expuesto al grupo de contabilidad, solicitar por escrito el plan de trabajo que debe contener las acciones para mejorar en corto plazo, los criterios de control que obtuvieron bajo puntaje. Revisarlo y en caso que haya lugar, proponer sugerencias sobre las acciones.</p>	<p>Jefe de Oficina de Control Interno Profesional Universitario, Pasantes Universitarios Grupo 1 / Oficina de Control Interno</p>

**Desarrollo De Auditoría Oficial Bajo NIC-SP, Aplicando Procedimiento Para La
Evaluación Del Control Interno Contable En La Gobernación Del Cauca**

34

10	<p><u>Realizar el respectivo seguimiento y asesoría (de ser necesario) al plan de trabajo:</u></p> <p>Se da apertura al seguimiento y asesoría al plan de trabajo mediante reuniones periódicas con el líder del grupo de contabilidad para revisar el avance y cumplimiento del mismo.</p>	<p>Profesional Universitario, Pasantes Universitarios Grupo 1 / Oficina de Control Interno</p>
11	<p><u>Elaborar informe cuantitativo y cualitativo parcial (primer semestre de la vigencia):</u></p> <p>Se prepara el informe parcial (primer semestre del año vigente) en donde se reflejan los resultados cuantitativos y cualitativos de la evaluación CICO. Se sustenta presencialmente al Jefe Oficina de Control Interno para su revisión.</p>	<p>Profesional Universitario, Pasantes Universitarios Grupo 1 / Oficina de Control Interno</p>
12	<p><u>Revisar el informe parcial (primer semestre del año vigente):</u></p> <p>De acuerdo a lo expuesto por el equipo de trabajo y el contenido del informe parcial, el Jefe de la Oficina de Control Interno revisa y presenta sugerencias de ajustes (si aplica).</p>	<p>Jefe Oficina de Control Interno / Oficina de Control Interno</p>
13	<p><u>Socializar informe parcial al grupo de contabilidad:</u></p> <p>Previa comunicación, mediante exposición se presentan al grupo de contabilidad los resultados obtenidos en el informe parcial a fin de reconocer el avance y sugerir ajustes del plan de trabajo en caso de ser necesario.</p>	<p>Jefe Oficina de Control Interno, Profesional Universitario, Pasantes Universitarios Grupo 1 / Oficina de Control Interno</p>
14	<p><u>Consultar y analizar la normatividad vigente:</u></p> <p>Consultar y analizar la normatividad vigente expedida por la Contaduría General de la Nación - CGN - para evaluar el Control Interno Contable - CICO.</p>	<p>Profesional Universitario, Pasantes Universitarios Grupo 2 / Oficina de Control Interno</p>

**Desarrollo De Auditoría Oficial Bajo NIC-SP, Aplicando Procedimiento Para La
Evaluación Del Control Interno Contable En La Gobernación Del Cauca**

35

15	<p><u>Consultar y analizar el informe parcial de resultados del primer semestre:</u></p> <p>El grupo 2 de pasantes universitarios realiza la consulta del informe parcial de resultados obtenido en el primer semestre de la vigencia elaborado por el Jefe, profesional universitario y grupo 1 de pasantes universitarios de la Oficina de Control Interno.</p>	<p>Profesional Universitario, Pasantes Universitarios Grupo 2 / Oficina de Control Interno</p>
16	<p><u>Realizar reunión de inicio del nuevo grupo de apoyo de pasantes universitarios:</u></p> <p>Previa comunicación, el jefe de la oficina y el profesional universitario de la OCI presenta ante el grupo de contabilidad, los nuevos pasantes (grupo 2) quienes apoyarán el seguimiento y evaluación al plan de trabajo pendiente por ejecutar.</p>	<p>Jefe Oficina de Control Interno, Profesional Universitario/ Oficina de Control Interno</p>
17	<p><u>Realizar seguimiento y asesoría al plan de trabajo durante el segundo semestre de la vigencia:</u></p> <p>De acuerdo al plan de trabajo elaborado por el grupo de contabilidad (actualizado de ser necesario), se continúa con el seguimiento y asesoría mediante reuniones periódicas con el líder de contabilidad para valorar el avance y cumplimiento del mismo.</p>	<p>Profesional Universitario, Pasantes Universitarios Grupo 2 / Oficina de Control Interno</p>
18	<p><u>Elaborar informe cuantitativo y cualitativo final de la vigencia:</u></p> <p>Se prepara el informe final que refleje los resultados cuantitativos y cualitativos de la evaluación CICO de la vigencia y se presenta al Jefe Oficina de Control Interno para su revisión.</p>	<p>Profesional Universitario, Pasantes Universitarios Grupo 2 / Oficina de Control Interno</p>
19	<p><u>Revisar el informe final de la vigencia:</u></p> <p>De acuerdo a lo expuesto por el equipo de trabajo y el contenido del informe final, el Jefe de la Oficina de Control Interno revisa y presenta sugerencias de ajustes (si aplica).</p>	<p>Jefe Oficina de Control Interno / Oficina de Control Interno</p>

**Desarrollo De Auditoría Oficial Bajo NIC-SP, Aplicando Procedimiento Para La
Evaluación Del Control Interno Contable En La Gobernación Del Cauca**

36

20	<p><u>Socializar informe final al grupo de contabilidad:</u></p> <p>Previa comunicación, mediante exposición se presenta al grupo de contabilidad el informe final en donde se reflejan los resultados obtenidos y su calificación. En este espacio, el grupo de contabilidad tiene la oportunidad de controvertir y/o replicar alguno de los resultados, presentando las evidencias correspondientes.</p>	<p>Jefe Oficina de Control Interno, Profesional Universitario, Pasantes Universitarios Grupo 2 / Oficina de Control Interno</p>
21	<p><u>Remitir el informe final y solicitar plan de mejoramiento:</u></p> <p>Mediante oficio se remite al Secretario de Hacienda y al líder del grupo de contabilidad el informe final de la evaluación CICO. En la misma comunicación se solicita el plan de mejoramiento con plazo de ejecución a un año, el cual deberá presentar acciones correctivas frente a los criterios con baja calificación.</p> <p>NOTA: Los evaluados contarán con 15 días hábiles para reportar el plan de mejoramiento ante la evaluación CICO realizada. El plan de mejora debe ser firmado por el contador con la firma de aprobación del Secretario de Hacienda.</p>	<p>Jefe Oficina de Control Interno, Profesional Universitario / Oficina de Control Interno</p>
22	<p><u>Realizar cargue en CHIP:</u></p> <p>Se realiza desde la Oficina de Control Interno el cargue en el CHIP del informe final de evaluación CICO, igualmente se reporta la evidencia del cargue mediante correo electrónico, al Secretario de Hacienda y al contador con copia al Gobernador.</p>	<p>Profesional Universitario / Oficina de Control Interno</p>
23	<p><u>Recibir y revisar plan de mejoramiento:</u></p> <p>Se recibe y revisa el plan de mejoramiento remitido por el líder del grupo de contabilidad. Si se detectan acciones que no son efectivas o no direccionadas a los criterios con bajo puntaje, se comunica lo respectivo, otorgando un término de 3 días hábiles para la remisión del plan de mejoramiento definitivo.</p>	<p>Jefe Oficina de Control Interno / Oficina de Control Interno</p>

**Desarrollo De Auditoría Oficial Bajo NIC-SP, Aplicando Procedimiento Para La
Evaluación Del Control Interno Contable En La Gobernación Del Cauca**

37

8. AREAS INVOLUCRADAS Y ROLES (INTERNOS Y EXTERNOS)

8.1 Área / dependencia interna

Áreas/Dependencias	Rol
Oficina de contabilidad.	Participar activamente en la evaluación CICO realizada por la Oficina de Control Interno y cumplir las acciones correctivas propuestas en cada Plan de Mejoramiento.
Secretaría de Hacienda	Apoyar al grupo de contabilidad con la gestión de recursos necesarios para lograr mejoramiento del Control Interno Contable.
Almacén General Unidad de Jurisdicción Coactiva Grupo Presupuesto Fondo Territorial de Pensiones Grupo Rentas Oficina Asesora de Jurídica	Brindar información veraz, confiable y oportuna al Grupo de Contabilidad en las fechas establecidas para la respectiva presentación de informes.

8.2 Entes externos (en caso que aplique)

Áreas/Dependencias	Rol
Contaduría General de la Nación.	Trazar políticas encaminadas al desarrollo de la evaluación del Control Interno Contable en entidades de gobierno.
Contraloría General del Cauca.	Requerir y verificar el informe de Evaluación del Control Interno Contable generado por la Oficina de Control Interno (el cual es reportado en plataforma por parte del Grupo de Contabilidad) y dar su dictamen.

**Desarrollo De Auditoría Oficial Bajo NIC-SP, Aplicando Procedimiento Para La
Evaluación Del Control Interno Contable En La Gobernación Del Cauca**

38

9. REGISTROS

Registro	Responsable	Como conservarlo	Donde Conservarlo	Tiempo de Conservación	Que se hace después
Cronograma evaluación CICO	Profesional Universitario, Pasantes Universitarios Grupo 1 / Oficina de Control Interno	Documentos impresos que se archivan en carpeta de 4 alas.	Oficina de Control Interno.	Ver Tabla de Retención Documental	TRD
Oficio para comunicar el inicio de la evaluación CICO.	Jefe Oficina de Control Interno / Oficina de Control Interno	Documentos impresos que se archivan en carpeta de 4 alas.	Oficina de Control Interno.	TRD	TRD
Material de exposición inicio evaluación CICO	Profesional universitario, Pasantes Universitarios Grupo 1 / Oficina de Control Interno	Documentos impresos que se archivan en carpeta de 4 alas.	Oficina de Control Interno.	TRD	TRD
Acta de reunión inicio de evaluación CICO, su respectivo registro fotográfico y registro de asistencia	Jefe Oficina de Control Interno, Profesional universitario, Pasantes Universitarios Grupo 1 / Oficina de Control Interno	Documentos impresos que se archivan en carpeta de 4 alas.	Oficina de Control Interno.	TRD	TRD
Correo electrónico solicitando información financiera y documentos soporte	Profesional Universitario, Pasantes Universitarios Grupo 1 / Oficina de Control Interno	Documentos impresos que se archivan en carpeta de 4 alas.	Oficina de Control Interno.	TRD	TRD
Valoración cuantitativa de la evaluación CICO	Profesional Universitario, Pasantes Universitarios Grupo 1 / Oficina de Control Interno	Documentos impresos que se archivan en carpeta de 4 alas.	Oficina de Control Interno.	TRD	TRD

**Desarrollo De Auditoría Oficial Bajo NIC-SP, Aplicando Procedimiento Para La
Evaluación Del Control Interno Contable En La Gobernación Del Cauca**

39

Diagnóstico preliminar sobre hallazgos	Profesional Universitario, Pasantes Universitarios Grupo 1 / Oficina de Control Interno	Documentos impresos que se archivan en carpeta de 4 alas.	Oficina de Control Interno.	TRD	TRD
Comunicación reunión socialización de diagnóstico preliminar	Jefe de Oficina de Control Interno Profesional Universitario, Pasantes Universitarios Grupo 1 / Oficina de Control Interno	Documentos impresos que se archivan en carpeta de 4 alas.	Oficina de Control Interno.	TRD	TRD
Material de exposición resultados diagnóstico preliminar	Profesional Universitario, Pasantes Universitarios Grupo 1 / Oficina de Control Interno	Documentos impresos que se archivan en carpeta de 4 alas.	Oficina de Control Interno.	TRD	TRD
Acta de reunión socialización diagnóstico preliminar, su respectivo registro fotográfico y registro de asistencia	Profesional Universitario, Pasantes Universitarios Grupo 1 / Oficina de Control Interno	Documentos impresos que se archivan en carpeta de 4 alas.	Oficina de Control Interno.	TRD	TRD
Solicitud del plan de trabajo	Jefe de Oficina de Control Interno Profesional Universitario, Pasantes Universitarios Grupo 1 / Oficina de Control Interno	Documentos impresos que se archivan en carpeta de 4 alas.	Oficina de Control Interno.	TRD	TRD
Sugerencias propuestas sobre el plan de trabajo (si aplica)	Jefe de Oficina de Control Interno Profesional Universitario, Pasantes Universitarios Grupo 1 / Oficina de Control Interno	Documentos impresos que se archivan en carpeta de 4 alas.	Oficina de Control Interno.	TRD	TRD

**Desarrollo De Auditoría Oficial Bajo NIC-SP, Aplicando Procedimiento Para La
Evaluación Del Control Interno Contable En La Gobernación Del Cauca**

40

Actas de reuniones periódicas para seguimiento y asesoría al plan de trabajo, y su respectivo registro de asistencia	Profesional Universitario, Pasantes Universitarios Grupo 1 / Oficina de Control Interno	Documentos impresos que se archivan en carpeta de 4 alas.	Oficina de Control Interno.	TRD	TRD
Informe cuantitativo y cualitativo parcial de la evaluación CICO	Profesional Universitario, Pasantes Universitarios Grupo 1 / Oficina de Control Interno	Documentos impresos que se archivan en carpeta de 4 alas.	Oficina de Control Interno.	TRD	TRD
Sustentación informe cuantitativo y cualitativo parcial de la evaluación CICO, y su respectiva acta de reunión con registro de asistencia.	Profesional Universitario, Pasantes Universitarios Grupo 1 / Oficina de Control Interno	Documentos impresos que se archivan en carpeta de 4 alas.	Oficina de Control Interno.	TRD	TRD
Sugerencias presentadas por el jefe OCI al informe parcial de la evaluación CICO (si aplica)	Jefe Oficina de Control Interno / Oficina de Control Interno	Documentos impresos que se archivan en carpeta de 4 alas.	Oficina de Control Interno.	TRD	TRD
Comunicación reunión para exposición informe parcial de la evaluación CICO	Jefe de Oficina de Control Interno Profesional Universitario, Pasantes Universitarios Grupo 1 / Oficina de Control Interno	Documentos impresos que se archivan en carpeta de 4 alas.	Oficina de Control Interno.	TRD	TRD
Exposición informe parcial de la evaluación CICO, y su respectiva acta de reunión con registro de asistencia.	Profesional Universitario, Pasantes Universitarios Grupo 1 / Oficina de Control Interno	Documentos impresos que se archivan en carpeta de 4 alas.	Oficina de Control Interno.	TRD	TRD
Comunicación reunión para presentación de pasantes Grupo 2	Jefe Oficina de Control Interno, Profesional Universitario/ Oficina de Control Interno	Documentos impresos que se archivan en carpeta de 4 alas.	Oficina de Control Interno.	TRD	TRD

**Desarrollo De Auditoría Oficial Bajo NIC-SP, Aplicando Procedimiento Para La
Evaluación Del Control Interno Contable En La Gobernación Del Cauca**

41

Acta de reunión presentación de pasantes Grupo 2, y su respectivo registro de asistencia	Jefe Oficina de Control Interno, Profesional Universitario/ Oficina de Control Interno	Documentos impresos que se archivan en carpeta de 4 alas.	Oficina de Control Interno.	TRD	TRD
Actas de reuniones periódicas para continuación de seguimiento y asesoría al plan de trabajo, y su respectivo registro de asistencia	Profesional Universitario, Pasantes Universitarios Grupo 2 / Oficina de Control Interno	Documentos impresos que se archivan en carpeta de 4 alas.	Oficina de Control Interno.	TRD	TRD
Informe cuantitativo y cualitativo final de la evaluación CICO	Profesional Universitario, Pasantes Universitarios Grupo 2 / Oficina de Control Interno	Documentos impresos que se archivan en carpeta de 4 alas.	Oficina de Control Interno.	TRD	TRD
Sustentación informe cuantitativo y cualitativo final de la evaluación CICO, y su respectiva acta de reunión con registro de asistencia.	Profesional Universitario, Pasantes Universitarios Grupo 2 / Oficina de Control Interno	Documentos impresos que se archivan en carpeta de 4 alas.	Oficina de Control Interno.	TRD	TRD
Sugerencias presentadas por el jefe OCI al informe parcial de la evaluación CICO (si aplica)	Jefe Oficina de Control Interno / Oficina de Control Interno	Documentos impresos que se archivan en carpeta de 4 alas.	Oficina de Control Interno.	TRD	TRD
Comunicación reunión para exposición informe final de la evaluación CICO	Jefe de Oficina de Control Interno Profesional Universitario, Pasantes Universitarios Grupo 2 / Oficina de Control Interno	Documentos impresos que se archivan en carpeta de 4 alas.	Oficina de Control Interno.	TRD	TRD

**Desarrollo De Auditoría Oficial Bajo NIC-SP, Aplicando Procedimiento Para La
Evaluación Del Control Interno Contable En La Gobernación Del Cauca**

42

Exposición informe final de la evaluación CICO, y su respectiva acta de reunión con registro de asistencia.	Profesional Universitario, Pasantes Universitarios Grupo 2 / Oficina de Control Interno	Documentos impresos que se archivan en carpeta de 4 alas.	Oficina de Control Interno.	TRD	TRD
Oficio remisario del informe final de la evaluación CICO	Jefe Oficina de Control Interno, Profesional Universitario / Oficina de Control Interno	Documentos impresos que se archivan en carpeta de 4 alas.	Oficina de Control Interno.	TRD	TRD
Solicitud del plan de mejoramiento	Jefe Oficina de Control Interno, Profesional Universitario / Oficina de Control Interno	Documentos impresos que se archivan en carpeta de 4 alas.	Oficina de Control Interno.	TRD	TRD
Pantallazo cargue en CHIP del informe final de la evaluación CICO	Profesional Universitario / Oficina de Control Interno	Documentos impresos que se archivan en carpeta de 4 alas.	Oficina de Control Interno.	TRD	TRD
Correo electrónico impreso que evidencia el cargue de la evaluación CICO en CHIP	Profesional Universitario / Oficina de Control Interno	Documentos impresos que se archivan en carpeta de 4 alas.	Oficina de Control Interno.	TRD	TRD
Recibo Oficina de Control Interno del plan de mejoramiento	Jefe Oficina de Control Interno / Oficina de Control Interno	Documentos impresos que se archivan en carpeta de 4 alas.	Oficina de Control Interno.	TRD	TRD
Comunicación de ajustes al plan de mejoramiento (si aplica)	Jefe Oficina de Control Interno / Oficina de Control Interno	Documentos impresos que se archivan en carpeta de 4 alas.	Oficina de Control Interno.	TRD	TRD

**Desarrollo De Auditoría Oficial Bajo NIC-SP, Aplicando Procedimiento Para La
Evaluación Del Control Interno Contable En La Gobernación Del Cauca**

43

9. DOCUMENTOS INTERNOS.

Documentos Internos	Fuente de los Datos	Versión o fecha según aplique
Decreto 1856 – Por el cual se conforman los Grupos de Trabajo de las Áreas Básicas de la Estructura Orgánica de la Gobernación del Cauca y se determinan sus actividades.	Gobernación de Cauca	2014
Formato de valoración cuantitativa y cualitativa para la evaluación CICO	Oficina de Control Interno	2018
Cronograma realización de la evaluación CICO	Oficina de Control Interno	2018
Procedimiento para evaluación CICO	Oficina de Control Interno	2018
Información financiera y documentos que soporten los criterios de la evaluación CICO	Oficina Grupo de Contabilidad	2018
Plan de trabajo producto de la evaluación CICO	Oficina Grupo de Contabilidad	2018
Informe parcial de resultados (primer semestre de la vigencia) de la evaluación CICO	Oficina de Control Interno	2018
Plan de trabajo producto de la evaluación CICO (actualizado si es necesario)	Oficina Grupo de Contabilidad	2018
Comunicación remisario del plan de mejoramiento de la evaluación CICO	Oficina Grupo de Contabilidad	2019
Plan de mejoramiento de la evaluación CICO	Oficina Grupo de Contabilidad	2019

**Desarrollo De Auditoría Oficial Bajo NIC-SP, Aplicando Procedimiento Para La
Evaluación Del Control Interno Contable En La Gobernación Del Cauca**

10. DOCUMENTOS EXTERNOS.

Documentos Externos	Fuente de los Datos	Versión o fecha según aplique
Ley 87 – Por el cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.	Congreso de la Republica.	1993
Resolución 357 - Por la cual se adopta el procedimiento de control interno contable y de reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación.	El Contador General de la Nación	2008
Resolución 193 -Procedimiento para la evaluación del control interno contable.	Contaduría general de la nación.	2016
Anexo de la Resolución 193 del 2016.	Contaduría General de la Nación.	2016

**Desarrollo De Auditoría Oficial Bajo NIC-SP, Aplicando Procedimiento Para La
Evaluación Del Control Interno Contable En La Gobernación Del Cauca**

45

Resultados Evaluación CICO

FORMULARIO PARA LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE									
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO									
No.	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	DOC/SOP	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES				
					NO ESTÁ	ESTÁ EN PROYECCIÓN	ESTÁ VALIDADO PERO NO IMPLEMENTADO	ESTÁ VALIDADO E IMPLEMENTADO	DESCRIPCIÓN
1	¿La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar?	Ex	Existencia de Manual de políticas contables de acuerdo al marco normativo.	0,3				X	Existe el Manual de Políticas Contables validado he implementado.
1,1	¿Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable?	Ef	Solicitar Actas de Reunión con su respectivo registro de asistencia.	0,175					El Manual de Políticas Contables ha sido socializado presencialmente con el personal involucrado en el proceso contable de la entidad.
1,2	¿Las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable?	Ef	Verificar el desarrollo del proceso contable.	0,175					Las Políticas Contables establecidas, bajo el nuevo Marco Normativo, son aplicadas durante el desarrollo del proceso contable de la entidad.
1,3	¿Las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad?	Ef	Revisión del Manual de Políticas Contables.	0,175					Las Políticas Contables establecidas, bajo el nuevo Marco Normativo, responden a la naturaleza y a la actividad que le corresponden a la entidad.

Desarrollo De Auditoría Oficial Bajo NIC-SP, Aplicando Procedimiento Para La

Evaluación Del Control Interno Contable En La Gobernación Del Cauca

46

1,4	¿Las políticas contables propenden por la representación fiel de la información financiera?	Ef	Revisión del Manual de Políticas Contables.	0,175					Las Políticas Contables establecidas, bajo el nuevo Marco Normativo, propenden por la representación fiel de la información financiera de la entidad.
2	¿Se establecen instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, etc) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa?	Ex	Existencia de instrumentos para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna/externa.	0,18		X			Se elaboró una tabla de para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejora denominada TABLA DE AUTOCONTROL - SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORA, la cual cuenta con su respectivo instructivo para el correcto uso de la misma. Este instrumento se encuentra en proceso de validación e implementación por parte de Gestión Organizacional.
2,1	¿Se socializan estos instrumentos de seguimiento con los responsables?	Ef	Solicitar Actas de Reunión con su respectivo registro de asistencia.	0,07					Al estar en proceso el instrumento, no se ha podido llevar a cabo la socialización con los responsables.
2,2	¿Se hace seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento?	Ef	Solicitar documentos que constaten la realización del seguimiento o monitoreo a los planes de mejoramiento.	0,07					No se realiza seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejora.
3	¿La entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia?	Ex	Existencia de política o instrumento tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia.	0,06		X			Las dependencias manifestaron no contar con un procedimiento o instrumento específico en donde se establezca cómo es el flujo de información relativo a los hechos económicos.

Desarrollo De Auditoría Oficial Bajo NIC-SP, Aplicando Procedimiento Para La

Evaluación Del Control Interno Contable En La Gobernación Del Cauca

47

3,1	¿Se socializan estas herramientas con el personal involucrado en el proceso?	Ef	Solicitar Actas de Reunión con su respectivo registro de asistencia.	0,046					Al no estar establecido el instrumento o procedimiento no se hay nada que socializar.
3,2	¿Se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable?	Ef	Revisión de documentos mediante los que se informa la política o instrumento al área contable.	0,23					Existen unos lineamientos y formatos mediante los cuales las dependencias le presentan la información al área contable.
3,3	¿Existen procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la política?	Ef	Existencia de procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la política o instrumento.	0,046					No se encontraron procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la política.
4	¿Se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad?	Ex	Existencia de políticas o instrumentos sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable.	0,3				X	El software utilizado por el área contable cuenta con un módulo en línea que es utilizado para la identificación de los bienes muebles, y en cuanto a los bienes inmuebles en el software sí se encuentran tercerizados. También cuentan con un Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo y control de los Bienes del Departamento del Cauca, según la Resolución 07567 de 2012.
4,1	¿Se ha socializado este instrumento con el personal involucrado en el proceso?	Ef	Solicitar Actas de Reunión con su respectivo registro de asistencia.	0,21					EL manual del que trata la Resolución 07567 de 2012 se encuentra debidamente socializado en el grupo de contabilidad según acta de reunión encontrada junto con su respectivo registro de asistencia debidamente firmado, pero con el personal de Almacén General no se encuentra firmado.

Desarrollo De Auditoría Oficial Bajo NIC-SP, Aplicando Procedimiento Para La

Evaluación Del Control Interno Contable En La Gobernación Del Cauca

48

4,2	¿Se verifica la individualización de los bienes físicos?	Ef	Revisión de documento soporte en el cual se verifica la individualización de los bienes físicos.	0,21					El área de contabilidad no tiene cómo ver la tercerización de algunos bienes físicos de la entidad ya que cada dependencia tiene su propio software. No es unificado.
5	¿Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición?	Ex	Existencia de directriz, guía o procedimiento para realizar conciliaciones de las partidas más relevantes.	0,3				x	Para la realización de las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición, se cuenta con el Instructivo 003 de 2017 expedido por la Contaduría General de la Nación, en donde se encuentran planteados los lineamientos a seguir.
5,1	¿Se socializan estas directrices, guías o procedimientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef	Solicitar Actas de Reunión con su respectivo registro de asistencia.	0,35					EL Instructivo 003 de 2017 se encuentra debidamente socializado según acta de reunión encontrada junto con su respectivo registro de asistencia debidamente firmado.
5,2	¿Se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos?	Ef	Comparar los Estados Financieros y verificar en el informe de la CGN que todo esté conciliado.	0,07					No se realiza la verificación de la aplicación del instructivo expedido por la Contaduría General de la Nación.
6	¿Se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables?	Ex	Existencia de directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en donde se defina la segregación de funciones dentro de los procesos contables.	0,18				X	Existe el Manual de Funciones y Competencias Laborales en donde se especifica las funciones de cada puesto de trabajo, pero se encuentra desactualizados debido a varios cambios que se han realizado en la entidad, tanto de puestos como de funciones.

Desarrollo De Auditoría Oficial Bajo NIC-SP, Aplicando Procedimiento Para La

Evaluación Del Control Interno Contable En La Gobernación Del Cauca

49

6,1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Ef	Solicitar Actas de Reunión con su respectivo registro de asistencia.	0,21					Debido a que se encuentra desactualizado el Manual no se han realizado las socializaciones correspondientes.
6,2	¿Se verifica el cumplimiento de esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Ef	Revisión de documento soporte en donde se verifique el cumplimiento de la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción.	0,21					Se realiza la verificación del Manual pero desactualizado, por ende no corresponde completamente a la actualidad de las necesidades de la entidad,
7	¿Se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera?	Ex	Existencia de directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera.	0,3				X	La entidad cuenta con el Instructivo 003 de 2017 expedido por la Contaduría General de la Nación - CGN - en donde se encuentran las instrucciones relacionadas con la presentación de la información.
7,1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Ef	Solicitar Actas de Reunión con su respectivo registro de asistencia.	0,35					EL Instructivo 003 de 2017 se encuentra debidamente socializado según acta de reunión encontrada junto con su respectivo registro de asistencia debidamente firmado.
7,2	¿Se cumple con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Ef	Revisión de documento soporte en donde se verifique el cumplimiento de la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción.	0,35					Sí se cumple debido a que al ser información que se presenta de manera virtual, no hay paso a que se presente de forma inadecuada, ya que el mismo sistema muestra las alertas de los errores que se estén cometiendo.
8	¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?	Ex	Existencia de procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas que generan hechos económicos.	0,3				X	Se encontró el Instructivo 003 de 2017 en donde se encuentra lo relacionado al cierre integral de la información producida en las áreas que generan hechos económicos. Adicionalmente está el procedimiento PU-02-C04

Desarrollo De Auditoría Oficial Bajo NIC-SP, Aplicando Procedimiento Para La

Evaluación Del Control Interno Contable En La Gobernación Del Cauca

50

8,1	¿Se socializa este procedimiento con el personal involucrado en el proceso?	Ef	Solicitar Actas de Reunión con su respectivo registro de asistencia.	0,35					EL Instructivo 003 de 2017 se encuentra debidamente socializado según acta de reunión encontrada junto con su respectivo registro de asistencia debidamente firmado.
8,2	¿Se cumple con el procedimiento?	Ef	Revisión de documento soporte que constate el cumplimiento del procedimiento.	0,35					Se encuentra que el procedimiento se cumple a cabalidad durante el proceso.
9	¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos?	Ex	Existencia de directrices, procedimientos, guías o lineamientos implementados para realizar periódicamente inventarios y cruces de información que permita verificar la existencia de activos y pasivos.	0,3					Existe Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo y control de los Bienes del Departamento del Cauca, según la Resolución 07567 de 2012. En el que se establecen los lineamientos para realizar el cruce de información que permita verificar la existencia de activos y pasivos, al igual que establece cada cuánto tiempo se debe realizar la toma física para corroborar que los valores encontrados en el sistema sean los mismos a lo encontrado en físico.
9,1	¿Se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef	Solicitar Actas de Reunión con su respectivo registro de asistencia.	0,35					EL manual del que trata la Resolución 07567 de 2012 se encuentra debidamente socializado según acta de reunión encontrada junto con su respectivo registro de asistencia debidamente firmado.
9,2	¿Se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos?	Ef	Revisión de documento soporte que constate el cumplimiento de las directrices, procedimientos, guías o lineamientos.	0,35					Se cumple a cabalidad con el Manual para el cruce de información.

Desarrollo De Auditoría Oficial Bajo NIC-SP, Aplicando Procedimiento Para La

Evaluación Del Control Interno Contable En La Gobernación Del Cauca

10	¿Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información?	Ex	Existencia de directrices, procedimientos, guías o lineamientos para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información.	0,3	X				En el Manual de Políticas Contables de la Entidad se tienen establecidos los lineamientos para el tratamiento de depuración de cuentas y mejoramiento de la calidad de la información contable.
10,1	¿Se socializan estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef	Solicitar Actas de Reunión con su respectivo registro de asistencia.	0,23					El Manual de Políticas Contables se encuentra debidamente socializado con sus actas de reunión y registros de asistencia debidamente diligenciados. También se encontraron actas de reunión mediante las cuales se definieron las directrices y lineamientos respecto al análisis y depuración de las cuentas, con su respectivo registro de asistencia.
10,2	¿Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos?	Ef	Revisión de documentos que soporten el cumplimiento de las directrices, procedimientos, guías o lineamientos.	0,046					La entidad no cuenta con mecanismo como tal para verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos.
10,3	¿El análisis, depuración y el seguimiento de cuentas se realiza permanentemente o por lo menos periódicamente?	Ef	Revisión de documento en donde se evidencie la periodicidad en que se debe realizar el análisis, depuración y seguimiento de las cuentas.	0,14					El análisis, depuración y seguimiento lo realiza cada dependencia según las cuentas que les corresponde, y realizan su respectiva depuración. Dependiendo el caso se cita al Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.

**Desarrollo De Auditoría Oficial Bajo NIC-SP, Aplicando Procedimiento Para La
Evaluación Del Control Interno Contable En La Gobernación Del Cauca**

52

	RECONOCIMIENTO	TIP O	DOC/SOP	CALI FICA CIÓN	OBSERVACIONES				
	IDENTIFICACIÓN				NO ESTÁ	ESTÁ EN PROY ECCI ÓN	ESTÁ VALIDA DO PERO NO IMPLEM ENTADO	ESTÁ VALIDA DO E IMPLEM ENTAD O	DESCRIPCIÓN
11	¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable?	Ex	Existencia de flujograma u otra técnica de la forma como circula la información hacia el área contable.	0,3	X				Se encontró un flujograma mediante el cual se evidencia la forma como circula la información hacia el área contable
11,1	¿La entidad ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable?	Ef	Revisión documentos en donde se establezcan los proveedores de información dentro del proceso contable.	0,35					En el Proceso PU-02-C01 Gestión Contable se encuentran los proveedores de la información dentro del proceso contable.
11,2	¿La entidad ha identificado los receptores de información dentro del proceso contable?	Ef	Revisión documentos en donde se establezcan los receptores de información dentro del proceso contable.	0,35					En el Proceso PU-02-C01 Gestión Contable se encuentran los receptores de la información dentro del proceso contable.
12	¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias?	Ex	Verificar en el sistema contable si los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados.	0,3					Cada dependencia posee la información respecto a derechos y obligaciones debidamente individualizadas.
12,1	¿Los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización?	Ef	Revisión de la medición de los derechos y obligaciones en el sistema contable.	0,35					Los derechos y obligaciones son medidos a partir de su individualización.
12,2	¿La baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones?	Ef	Verificar en el sistema contable el estado de los derechos y obligaciones que se han dado de baja.	0,35					Sí, la baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones.

Desarrollo De Auditoría Oficial Bajo NIC-SP, Aplicando Procedimiento Para La

Evaluación Del Control Interno Contable En La Gobernación Del Cauca

13	¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	Revisión del Marco Normativo utilizado para la identificación de los hechos económicos.	0,3				X	Los hechos económicos se identifican tomando como base el Marco Normativo aplicable a la entidad.
13,1	¿En el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas?	Ef	Revisión de los criterios tenidos en cuenta para el proceso de identificación de los hechos económicos.	0,7					Los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en el Marco Normativo a la entidad son tenidos en cuenta durante el proceso de identificación.
					OBSERVACIONES				
	CLASIFICACIÓN	TIP O	DOC/SOP	CALI FICA CIÓN	NO ESTÁ	ESTÁ EN PROYECCI ÓN	ESTÁ VALIDA DO PERO NO IMPLEM ENTADO	ESTÁ VALIDA DO E IMPLEM ENTAD O	DESCRIPCIÓN
14	¿Se utiliza la versión actualizada del Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	Revisión del Catálogo General de Cuentas utilizado en la entidad.	0,3				X	Sí, la versión del Catálogo General de Cuentas utilizada por la entidad es la versión actualizada, que le corresponde.
14,1	¿Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas?	Ef	Verificación de documento soporte de las revisiones sobre la vigencia del Catálogo de Cuentas.	0,7					Revisiones como tal no se practican en el área contable, pero al subir información a la red y al enviarla a los respectivos entes de control, el sistema emite alertas cuando se ingresan cuentas que no están actualizadas, por lo que a pesar de que no se hacen revisiones siempre se manejan las cuentas correctas cuando haya lugar.
15	¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos De la entidad?	Ex	Revisión de los registros de los hechos económicos ocurridos.	0,3					Sí, el registro de los hechos económicos ocurridos se realiza de manera individualizada.

Desarrollo De Auditoría Oficial Bajo NIC-SP, Aplicando Procedimiento Para La

Evaluación Del Control Interno Contable En La Gobernación Del Cauca

15,1	¿En el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef	Revisión de los criterios tenidos en cuenta para el proceso de clasificación de los hechos económicos.	0,7					Los criterios definidos en el Marco Normativo aplicable a la entidad son considerados durante el proceso de clasificación.
					OBSERVACIONES				
	REGISTRO	TIP O	DOC/SOP	CALI FICA CIÓN	NO ESTÁ	ESTÁ EN PROY ECCI ÓN	ESTÁ VALIDA DO PERO NO IMPLEM ENTADO	ESTÁ VALIDA DO E IMPLEM ENTAD O	DESCRIPCIÓN
16	¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?	Ex	Revisión del registro contable de los hechos económicos.	0,3					Sí, los hechos económicos son contabilizados de manera cronológica.
16,1	¿Se verifica el registro contable cronológico de los hechos económicos?	Ef	Revisión del registro contable de los hechos económicos.	0,35					Sí, el registro contable cronológico de los hechos económicos es verificado constantemente.
16,2	¿Se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad?	Ef	Revisión del consecutivo del registro contable de los hechos económicos.	0,35					Sí, el consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad es verificado.
17	¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?	Ex	Existencia de los documentos soporte de los hechos económicos registrados.	0,3					Todos los hechos económicos que se registran poseen su documento soporte que los respalda.
17,1	¿Se verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen interno o externo que los soporten?	Ef	Existencia de los documentos soporte de los hechos económicos.	0,35					Sí, todos los registros contables cuentan con los documentos que los soportan.
17,2	¿Se conservan y custodian los documentos soporte?	Ef	Revisión de archivo.	0,35					Sí, todos los documentos que soportan la los registros se encuentran debidamente archivados y conservados. Cuando hay hechos que generan cambios significativos, estos se imprimen y se archivan con sus respectivos anexos y soportes.

Desarrollo De Auditoría Oficial Bajo NIC-SP, Aplicando Procedimiento Para La

Evaluación Del Control Interno Contable En La Gobernación Del Cauca

55

18	¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?	Ex	Solicitar y revisar que los comprobantes de contabilidad elaborados tengan un hecho económico existente.	0,3					Cada hecho económico tiene su comprobante, el cual se firma y archiva.
18,1	¿Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente?	Ef	Revisión de los comprobantes de contabilidad en el sistema contable.	0,35					En el programa contable, los comprobantes aparecen cronológicamente.
18,2	¿Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente?	Ef	Revisión de los comprobantes de contabilidad en el sistema contable.	0,35					Todos los comprobantes se encuentran enumerados con un consecutivo.
19	¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?	Ex	Revisión de los documentos que soportan la información contenida en los libros de contabilidad.	0,3					Los libros contables se encuentran soportados físicamente y en forma digital.
19,1	¿La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad?	Ef	Comparar información de los libros de contabilidad con los comprobantes de contabilidad.	0,35					Se verifican los diferentes libros de contabilidad (libro mayor, libro diario) y se corrobora que la información que se encuentra en ellos coincide con la registrada en los comprobantes contables.
19,2	En caso de haber diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad, ¿se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios?	Ef	Revisión de conciliaciones y ajustes llevados a cabo por diferencias (si se han encontrado) entre los registros en libros y los comprobantes de contabilidad.	0,35					Cuando encuentran una diferencia entre ellos, de inmediato se corrige el error; se hace la respectiva conciliación y ajuste.
20	¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?	Ex	Existencia de mecanismos por medio del cual se verifique la completitud de los registros contables.	0,3					A la hora de registrar el hecho, el sistema contable automáticamente genera un error si al comprobante le hace falta algo.
20,1	¿Dicho mecanismo se aplica de manera permanente o periódica?	Ef	Observar el procedimiento mediante el cual se aplica el mecanismo.	0,35					Si, debido a que es un proceso interno del programa y se genera automáticamente.

Desarrollo De Auditoría Oficial Bajo NIC-SP, Aplicando Procedimiento Para La

Evaluación Del Control Interno Contable En La Gobernación Del Cauca

20,2	¿Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación?	Ef	Comparar la información encontrada en los libros de contabilidad con el último informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación.	0,35					Se hace la respectiva comparación con el último informe trimestral de la CGN y se encuentra que los libros de contabilidad se encuentran actualizados y concuerdan sus saldos.
					OBSERVACIONES				
	MEDICIÓN INICIAL	TIP O	DOC/SOP	CALI FICA CIÓN	NO ESTÁ	ESTÁ EN PROYECCIÓN	ESTÁ VALIDA DO PERO NO IMPLEM ENTADO	ESTÁ VALIDA DO E IMPLEM ENTADO	DESCRIPCIÓN
21	¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	Revisión de los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados.	0,3					Actualmente se está en proceso de adopción de las NIC - SP y se tiene el criterio de costo histórico y también valor razonable.
21,1	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad, son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable?	Ef	Capacitar e indagar sobre los criterios de medición aplicados.	0,35					Se observa que hay un conocimiento adecuado el respectivo procedimiento de aplicación de la normativa
21,2	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la entidad?	Ef	Revisión de los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados.	0,35					Si, se está en el proceso de elaboración para presentarlos a la CGN con el nuevo marco normativo.

Desarrollo De Auditoría Oficial Bajo NIC-SP, Aplicando Procedimiento Para La

Evaluación Del Control Interno Contable En La Gobernación Del Cauca

57

	MEDICIÓN POSTERIOR	TIP O	DOC/SOP	CALI FICA CIÓN	OBSERVACIONES				
					NO ESTÁ	ESTÁ EN PROYECCIÓN	ESTÁ VALIDADO PERO NO IMPLEMENTADO	ESTÁ VALIDADO E IMPLEMENTADO	DESCRIPCIÓN
22	¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?	Ex	Revisión y seguimiento de los registros contables de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro de los procesos en el programa contable.	0,3					En el Manual de Políticas Contables se encuentran establecidos los parámetros a seguir para el cálculo de las depreciaciones y amortizaciones.
22,1	¿Los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la política?	Ef	Comparar la depreciación registrada con lo establecido en las políticas.	0,233					Sí, de igual forma, el sistema utilizado por Almacén General y por el Grupo de Contabilidad automáticamente realiza estos cálculos, dejando casi nula la probabilidad de error en el mismo.
22,2	¿La vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica?	Ef	Consultar al encargado directo sobre las revisiones de la vida útil de la propiedad, planta y equipo.	0,23					Debido al nuevo cambio normativo ya se realizó la revisión de la nueva vida útil de los bienes muebles e inmuebles de la entidad.
22,3	¿Se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del periodo contable?	Ef	Existencia de notas contables en donde se informen los indicios de deterioro de los activos.	0,23					Sí, en la revisión hecha el primer semestre del presente año se verificaron todos los indicios y parámetros utilizados, teniendo en cuenta el cambio del marco normativo aplicable a la entidad.
23	¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?	Ex	Existencia de criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los EEFF.	0,3					Actualmente se encuentran establecidos estos criterios de medición posterior en una política.

Desarrollo De Auditoría Oficial Bajo NIC-SP, Aplicando Procedimiento Para La

Evaluación Del Control Interno Contable En La Gobernación Del Cauca

58

23,1	¿Los criterios se establecen con base en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef	Comparar los criterios establecidos en la entidad con el marco normativo aplicable.	0,14						Los criterios de medición se basan en la normatividad.
23,2	¿Se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior?	Ef	Consulta de documentos en donde se encuentren hechos económicos que deban ser objeto de actualización posterior.	0,14						Tienen identificados cada hecho económico de la entidad. (CxP, CxC)
23,3	¿Se verifica que la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef	Comparar la medición posterior efectuada con lo establecido en el marco normativo.	0,028						Aplicando la nueva normatividad, esta verificación de la medición posterior aún no se hace.
23,4	¿La actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna?	Ef	Verificar cada cuánto tiempo se realiza la actualización de los hechos económicos.	0,084						Anteriormente sí. Debido a que es un nuevo marco normativo, la oficina de contabilidad hasta no hacer lo anterior, no sabrá que hechos económicos debe actualizar.
23,5	¿Se soportan las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable?	Ef	Revisión y verificación del procedimiento mediante el cual se soportan las mediciones posteriores.	0,084						Si se soportan, pero no lo hacen integrando al grupo u oficina de contabilidad, por tanto eso no se ve reflejado.
	PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	TIP O	DOC/SOP	CALI FICA CIÓN	OBSERVACIONES					
					NO ESTÁ	ESTÁ EN PROYECCIÓN	ESTÁ VALIDA DO PERO NO IMPLEM ENTADO	ESTÁ VALIDA DO E IMPLEM ENTAD O		DESCRIPCIÓN
24	¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?	Ex	Verificar las fechas en las que se elaboran y presentan los EEEF a los usuarios de la información financiera.	0,3						La información contable y financiera se rinde oportunamente a los diferentes órganos de control como la Contraloría o el DANE. La oficina de contabilidad cumple a cabalidad con la presentación de la información, de acuerdo a la normatividad.

Desarrollo De Auditoría Oficial Bajo NIC-SP, Aplicando Procedimiento Para La

Evaluación Del Control Interno Contable En La Gobernación Del Cauca

59

24,1	¿Se cuenta con una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros?	Ef	Ver si existe una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros.	0,175					Se cuenta con la respectiva política para hacer la divulgación de los EEFF.
24,2	¿Se cumple la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros?	Ef	Verificación de la aplicación de la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento.	0,175					Si se cumple con la respectiva política de divulgación. Ya que se revisan los EEFF y cumplen a cabalidad con ella.
24,3	¿Se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad?	Ef	Consulta a encargados de la toma de decisiones en la gestión en la entidad.	0,105					Los Estados Financieros se tienen en cuenta para los temas respecto a los créditos que pueda obtener y que ya tiene la entidad, para lo cual ahí se puede evidenciar su grado de apalancamiento y demás información que las entidades externas requiera.
24,4	¿Se elabora el juego completo de estados financieros, con corte al 31 de diciembre?	Ef	Revisión de los documentos que conforman los EEFF a 31 de diciembre.	0,175					Con la normatividad anterior si se elaboraba el juego completo que eran 3; ahora con la nueva normatividad deben presentarse 5.
25	¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	Ex	Comparar las cifras contenidas en los estados financieros con los saldos de los libros de contabilidad.	0,3					Se confrontan las cifras de los estados financieros con la de los libros de contabilidad y coinciden plenamente.
25,1	¿Se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los estados financieros?	Ef	Consultar a encargados si se hace la verificación de los saldos en las partidas de los estados financieros.	0,7					Al final de cada trimestre, antes de presentarlos ante la CGN se realiza la respectiva verificación aleatoria (por muestreo) de las cuentas y posterior a ello se procede a la presentación. Con la certeza de que la información cumple con las características de relevancia y representación fiel.

Desarrollo De Auditoría Oficial Bajo NIC-SP, Aplicando Procedimiento Para La

Evaluación Del Control Interno Contable En La Gobernación Del Cauca

60

26	¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad?	Ex	Existencia de indicadores para el análisis e interpretación de la realidad financiera.	0,3					El objetivo de la entidad es brindar un servicio. Si se sacan indicadores pero no se consideran de gran importancia en la oficina de contabilidad.
26,1	¿Los indicadores se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable?	Ef	Indagar y comparar los indicadores sobre los indicadores presentados y las necesidades de la entidad y del proceso contable.	0,35					Los indicadores se ajustan al objeto social o compromiso institucional que tiene el ente territorial con la comunidad. Por cumplimiento de la norma.
26,2	¿Se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración del indicador?	Ef	Revisar la información utilizada para la elaboración de un indicador e indagar al jefe del área.	0,35					Si, ya que se utiliza la misma información que es suministrada a la CGN.
27	¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?	Ex	Verificación de todo el contenido de la información financiera presentada.	0,3					En las notas contables se presenta la suficiente información para que sea entendible por parte de cada uno de los usuarios.
27,1	¿Las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable?	Ef	Comparar las notas a los estados financieros encontradas con las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable.	0,14					Hasta el 31/12/2017 se cumple con todo lo requerido para la presentación de los hechos económicos con la normatividad anterior. Ahora se aplicará bajo la nueva normatividad.
27,2	¿El contenido de las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario?	Ef	Revisión de las notas a los EEFF.	0,084					A pesar de que anteriormente la información presentada era útil; ahora con la nueva normatividad debe ser muy completa. Las revelaciones serán explícitas para este nuevo trimestre. Entendibles y justificables. Por tanto, esto aún se encuentra en proceso de aplicabilidad en el área de contabilidad.

Desarrollo De Auditoría Oficial Bajo NIC-SP, Aplicando Procedimiento Para La

Evaluación Del Control Interno Contable En La Gobernación Del Cauca

27,3	¿En las notas a los estados financieros, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro?	Ef	Revisión de las variaciones significativas de un periodo a otro y las notas encontradas en los EEFF.	0,14						Las variaciones se hacían a parte de las notas. Con la nueva normatividad ya tienen claridad que deben ir en las notas a los EEFF.
27,4	¿Las notas explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información, cuando a ello hay lugar?	Ef	Revisión de las notas a los EEFF.	0,14						Las notas explican las nuevas metodologías o juicios ya que la responsabilidad de éstas recae en cabeza del contador General del Departamento y su equipo de trabajo.
27,5	¿Se corrobora que la información presentada a los distintos usuarios de la información sea consistente?	Ef	Comprobación de la información financiera presentada a los distintos usuarios de la información.	0,14						Si se hace, ya que lo que buscan es que el informe sea uniforme; que sirva para cada uno de los entes.
	RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS				OBSERVACIONES					
	RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS	TIP O	DOC/SOP	CALI FICA CIÓN	NO ESTÁ	ESTÁ EN PROY ECCI ÓN	ESTÁ VALIDA DO PERO NO IMPLEM ENTADO	ESTÁ VALIDA DO E IMPLEM ENTAD O	DESCRIPCIÓN	
28	¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas, se presentan los estados financieros en la misma? Si la entidad no está obligada a rendición de cuentas, ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia?	Ex	Existencia de los estados financieros para la realización de la Rendición de Cuentas.	0,3						Si se hace la respectiva rendición a todas las partes interesadas, tanto internas como externas. Ya que es un deber como entidad del estado hacer una presentación permanente de sus todos sus movimientos que propendan transparencia en su labor.

Desarrollo De Auditoría Oficial Bajo NIC-SP, Aplicando Procedimiento Para La

Evaluación Del Control Interno Contable En La Gobernación Del Cauca

62

28,1	¿Se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos?	Ef	Corroboración de documento soporte que constate la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas a los demás órganos.	0,35					Antes de hacer la rendición se hace una verificación con las cifras de los EEEF para que no haya alguna clase de sesgo que afecte la entidad y su propensión a la representación fiel.
28,2	¿Se presentan explicaciones que faciliten a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada?	Ef	Consulta en el medio en el que es visible la información financiera de la entidad si existen explicaciones para facilitar su comprensión.	0,35					Las explicaciones se realizan mediante las notas contables de los estados financieros como un complemento a los estados financieros y así su mejor comprensión.
	GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE				OBSERVACIONES				
	GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE	TIP O	DOC/SOP	CALI FICA CIÓN	NO ESTÁ	ESTÁ EN PROYECCIÓN	ESTÁ VALIDADO PERO NO IMPLEMENTADO	ESTÁ VALIDADO E IMPLEMENTADO	DESCRIPCIÓN
29	¿Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable?	Ex	Existencia de mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable.	0,18					La entidad cuenta con un Mapa de Riesgos Generales aplicable a toda la entidad, pero para esta vigencia se encuentra desactualizado debido a que ha habido varios cambios, tanto en funciones como en el puesto.
29,1	¿Se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos?	Ef	Revisión de documentos que soporten la aplicación de los mecanismos.	0,14					Debido a que el Mapa de Riesgos se encuentra desactualizado, no se aplica en estos momentos a las diferentes dependencias de la entidad.

Desarrollo De Auditoría Oficial Bajo NIC-SP, Aplicando Procedimiento Para La

Evaluación Del Control Interno Contable En La Gobernación Del Cauca

63

30	¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable?	Ex	Existencia de documentos en donde se establezca la probabilidad de ocurrencia e impacto que pueda tener la entidad si se materializan los riesgos de índole contable.	0,18					El hecho de que el Mapa de Riesgos se encuentre desactualizado implica que los riesgos existentes en el momento no se tengan plasmados, por ende, no se tiene establecido ni su probabilidad de ocurrencia ni su impacto si se llegara a materializar.
30,1	¿Se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole Contable en forma permanente?	Ef	Revisión del tratamiento realizado a los riesgos contable.	0,035					No se da un tratamiento adecuado por el hecho de que el Mapa de Riesgos se encuentra desactualizado.
30,2	¿Los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente?	Ef	Verificar cada cuánto tiempo se identifican, revisan y actualizan los riesgos identificados.	0,035					No se revisan ni se actualizan periódicamente.
30,3	¿Se han establecido controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado?	Ef	Existencia de controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado.	0,035					Al no estar actualizado el Mapa de Riesgos no se tienen establecidos controles para mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo existente.
30,4	¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?	Ef	Existencia de autoevaluaciones que determinen la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable.	0,035					No existen autoevaluaciones para determinar la eficacia de los controles.
31	¿Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?	Ex	Presentación de diplomas y/o actas que constaten las habilidades y competencias que posee cada funcionario del área contable.	0,3					Los funcionarios que hacen parte del proceso contable poseen actitudes y aptitudes para desempeñar por completo sus labores.
31,1	¿Las personas involucradas en el proceso contable están capacitadas para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable?	Ef	Existencia de capacitaciones a los involucrados en el proceso contable para identificar los hechos económicos propios de la entidad.	0,7					El personal involucrado en la oficina de contabilidad está capacitado para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto en la contabilidad del Departamento.

**Desarrollo De Auditoría Oficial Bajo NIC-SP, Aplicando Procedimiento Para La
Evaluación Del Control Interno Contable En La Gobernación Del Cauca**

64

32	¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable?	Ex	Revisión del plan institucional de capacitación concerniente al proceso contable de la entidad.	0,06					No se cuenta con capacitaciones y/o actualizaciones hacia el personal para el desarrollo de sus respectivas funciones
32,1	¿Se verifica la ejecución del plan de capacitación?	Ef	Corroboración de documentos en el que se constate el desarrollo de la ejecución del plan de capacitación.	0,07					En la gobernación es muy efímero, aquí no hay capacitaciones para la oficina. El jefe del área nunca recibió una capacitación por parte de la entidad en todo el tiempo que lleva laborando. Ni diplomados ni actualizaciones. Toda formación del personal sale del bolsillo de cada uno.
32,2	¿Se verifica que los programas de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades?	Ef	Revisar los temas incluidos en los programas de capacitación desarrollados en la entidad.	0,07					Las capacitaciones que se llevan a cabo en la gobernación no llevan al mejoramiento de las habilidades del personal de trabajo.

NOTA:

Valores utilizados para la calificación según el Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable - Anexo de la resolución 193 de 2016.


MÁXIMO A OBTENER	5
TOTAL PREGUNTAS	32
PUNTAJE OBTENIDO	26,941
Porcentaje obtenido	0,8419 0625
CALIFICACIÓN	4,2095 3125

La Gobernación del Cauca cuenta con una calificación de 4.209. Esta se encuentra en EFICIENTE, de acuerdo a los rangos emitidos mediante el anexo de la Resolución 193 de 2016.

**Desarrollo De Auditoría Oficial Bajo NIC-SP, Aplicando Procedimiento Para La
Evaluación Del Control Interno Contable En La Gobernación Del Cauca**

65

Informe Cualitativo Evaluación CICO

<p>REPUBLICA DE COLOMBIA</p>  <p>Gobernación del Departamento del Cauca</p> <p>Oficina de Control Interno</p>	<p>INFORME CUALITATIVO DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA FISCAL DE 2017</p>
---	---

De acuerdo a la Resolución 193 del 2016 “Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable” y su anexo “Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable”, expedida por la Contaduría General de la Nación (CGN), la Oficina de Control Interno de la Gobernación del Cauca mediante el formulario de evaluación, verifica el proceso contable con el propósito de determinar la eficiencia y eficacia de los procedimientos por medio de una valoración cuantitativa y cualitativa.

OBJETIVOS DEL CONTROL INTERNO CONTABLE.

- ✓ Promover la generación de información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, en procura de contribuir con el logro de los propósitos del Sistema de Nacional de Contabilidad Pública. Dichas características incluyen: gestión eficiente, transparencia, rendición de cuentas y control.
- ✓ Verificar la efectividad de las políticas de operación para el desarrollo de la función contable y comprobar la existencia de indicadores que permitan evaluar permanentemente la gestión y los resultados de la entidad.
- ✓ Promover la cultura del autocontrol por parte de los ejecutores directos de las actividades relacionadas con el proceso contable.

Desarrollo De Auditoría Oficial Bajo NIC-SP, Aplicando Procedimiento Para La Evaluación Del Control Interno Contable En La Gobernación Del Cauca

66

- ✓ Garantizar que los hechos económicos de la entidad se reconozcan, midan, revelen y presenten con sujeción al Régimen de Contabilidad Pública.
- ✓ Gestionar los riesgos del proceso contable a fin de promover la consecución de las características fundamentales de relevancia y representación fiel de la información como producto del proceso contable.
- ✓ Garantizar la generación y difusión de información financiera uniforme, necesaria para el cumplimiento de los objetivos de toma de decisiones, control y rendición de cuentas, de los diferentes usuarios.
- ✓ Evaluar periódicamente la ejecución del proceso contable a fin de formular las acciones de mejoramiento pertinentes y verificar su cumplimiento.
- ✓ Establecer los elementos básicos de evaluación y seguimiento permanente que deben realizar los jefes de control interno, o quien haga sus veces, respecto de la existencia y efectividad de los controles al proceso contable necesarios para optimizar la calidad de la información financiera de la entidad.
- ✓ Garantizar que la operación del proceso contable cumpla las normas definidas en el marco normativo aplicable a la entidad y las diferentes disposiciones de orden constitucional, legal y regulatorio que le sean propias.

ALCANCE

La Evaluación al Sistema de Control Interno Contable corresponde al Ejercicio Fiscal comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2017.

CLIENTE

Los clientes de la evaluación del Control Interno Contable son el Contador General del Departamento, el Gobernador del Cauca, el Secretario General, la Secretaría de Hacienda, el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno, la Contraloría General de la República, la Contraloría General del Cauca y la Contaduría General del Nación.

Desarrollo De Auditoría Oficial Bajo NIC-SP, Aplicando Procedimiento Para La Evaluación Del Control Interno Contable En La Gobernación Del Cauca

67

EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo de la evaluación estuvo conformado por el Ingeniero Luis Felipe Peña Rivera, jefe de la Oficina de Control Interno, el Contador Público Jorge Acosta, Profesional Universitario adscrito a esa dependencia y los Pasantes del programa de Contaduría Pública de la Universidad del Cauca Daniela Andrea Obando y Francisco Antonio Reyes, brindando apoyo al desarrollo del formulario para la evaluación del Sistema de Control Interno Contable.

CRITERIOS DE EVALUACION

- ✓ Resolución 193 del 2016.

METODOLOGIA

La metodología propuesta para la realización de la evaluación CICO a la Oficina de Control Interno se encuentra de manera detallada en la página 21 de este mismo documento. Contiene las siguientes actividades:

1. Reconocimiento De La Entidad

2. Preparación

- Identificar y analizar el marco normativo
- Realizar la introducción sobre documentación de procedimientos en el marco del Sistema de Gestión de Calidad de la entidad.
- Analizar el procedimiento piloto existente
- Socializar al grupo de contabilidad sobre las actividades a realizar

3. Evaluación Cico

- Aplicar el procedimiento para la evaluación CICO
- Realizar y socializar el diagnostico al grupo de Contabilidad

Desarrollo De Auditoría Oficial Bajo NIC-SP, Aplicando Procedimiento Para La Evaluación Del Control Interno Contable En La Gobernación Del Cauca

68

- Procedimiento:
- Revisar el plan de trabajo elaborado por el grupo de Contabilidad
- Realizar seguimiento y acompañamiento al plan de trabajo presentado por el grupo de contabilidad.

INFORME ANUAL DE EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE

I.- POLITICAS CONTABLES

Fortalezas:

- La Gobernación del Cauca cuenta con un Manual de Políticas Contables actualizado, validado e implementado, que responde plenamente a su naturaleza y actividad, en donde en el ítem 6 (pág. 21) se encuentran todas las políticas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos que deben ser aplicadas durante el proceso del desarrollo contable para lograr así la representación fiel y confiable de la información financiera. De igual forma, se encuentra debidamente socializado con el personal del Grupo de Contabilidad.
- La entidad cuenta con un con un Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo y control de los Bienes del Departamento del Cauca, en el cual se propone actualizar y armonizar los procedimientos de orden administrativo que aplican para la clasificación, registro y control de los bienes muebles conforme a las normas vigentes; en el ítem 2 (pág. 3) se pueden encontrar los conceptos generales en donde se especifica la clasificación y demás temas relacionados a los bienes. De igual forma, se encuentra debidamente socializado con el personal involucrado.
- La entidad cuenta con el Instructivo 003 de 2017 en el cual se imparten instrucciones generales que se deben seguir con el propósito de que se realicen las actividades administrativas, operativas y contables para el cierre del periodo contable, reporte de información financiera a la Contaduría General de la Nación (CGN) y la aplicación de los marcos normativos que rigen a

Desarrollo De Auditoría Oficial Bajo NIC-SP, Aplicando Procedimiento Para La Evaluación Del Control Interno Contable En La Gobernación Del Cauca

69

partir del 1 de enero de 2018. Se refiere a las conciliaciones se en los ítems 1 y 2 (pág. 2) en donde se especifican las áreas relacionadas que deben realizar esta actividad y comunica instrumentos de apoyo para el reporte de las conciliaciones de las cuentas recíprocas. De igual forma, se encuentra debidamente socializado con el personal involucrado.

- La entidad cuenta con el proceso “PU-02-C01 Gestión Contable” en el cual se encuentra de manera detallada la Caracterización del Proceso Contable, es decir, se encuentran los veintidós (22) procedimientos que conforman el proceso, a través de los cuales se ejecutan las actividades con las que se da cumplimiento a la normatividad, sus respectivos indicadores y responsables. De igual forma, se encuentra debidamente socializado con el personal involucrado.

- El Instructivo 003 de 2017 expedido por la CGN en el ítem 2 (pág. 10) menciona los asuntos relacionados con el reporte de la información a la Contaduría General de la Nación, como lo son los plazos y requisitos, la información que se debe reportar a través del sistema CHIP, entre otros.

- El Instructivo 003 de 2017 expedido por la CGN en el ítem 1 (pág. 2) menciona lo relacionado a todos los aspectos a tener en cuenta para el cierre contable.

- En el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo y control de los Bienes del Departamento del Cauca en su ítem 4 (pág. 24) que trata sobre “La permanencia de los bienes en la entidad” se encuentra el Procedimiento Administrativo (ítem 4.10.1, pág. 34) en donde se establecen todos los lineamientos y encargados de la realización del inventario físico de inventarios.

- El Grupo de Contabilidad cuenta con un Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, el cual tiene como objetivo asesorar; a los funcionarios responsables de la información financiera, económica, social y ambiental, con el propósito de garantizar la presentación de información contable confiable, razonable y oportuna; se recomiendan políticas, directrices y procedimientos que se requieran para depurar la información contable. De igual forma, se encuentra debidamente socializado con el personal involucrado.

**Desarrollo De Auditoría Oficial Bajo NIC-SP, Aplicando Procedimiento Para La
Evaluación Del Control Interno Contable En La Gobernación Del Cauca**

70

Debilidades

- El Grupo de Contabilidad no cuenta con un instrumento, para realizar el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditorías internas y externas, por lo que se elaboró una tabla la cual se encuentra en revisión por parte de la oficina de Gestión Organizacional para su debida validación e implementación en la entidad.
- La entidad no cuenta con una política o instrumento que tienda a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en sus dependencias.

II.- IDENTIFICACIÓN

Fortalezas:

- El Grupo de Contabilidad cuenta con un flujograma en donde se enseña de manera global la forma en la que circula la información desde cada una de las dependencias hasta llegar al área contable; también se encuentran los principales proveedores de información dentro del proceso contable.
- El Proceso PU-02-C01 Gestión Contable en su ítem 2.5 (pág. 6) se encuentran los responsables de los procedimientos que conforman el proceso contable, y como también se encuentran detallados todos los procedimientos en cada uno se puede encontrar el respectivo responsable de cada actividad.
- El Proceso PU-02-C01 Gestión Contable en su ítem 3 (pág. 7) se encuentra la “Tabla de Interrelación del Proceso” en donde se pueden encontrar los respectivos proveedores y receptores de la información dentro del proceso contable.
- En el Instructivo 003 de 2017 en su ítem 1 (pág. 2) se encuentran especificadas las actividades operativas y contables con ocasión del cierre del periodo contable en donde se especifica e indica lo que se debe realizar para que haya existencia real de bienes, derechos, obligaciones y documentos soportes idóneos. Por ende, cada dependencia de la entidad posee su información debidamente individualizada en el sistema.

Desarrollo De Auditoría Oficial Bajo NIC-SP, Aplicando Procedimiento Para La Evaluación Del Control Interno Contable En La Gobernación Del Cauca

71

III.- CLASIFICACIÓN

Fortalezas:

- El Grupo de Contabilidad trabaja y maneja el Catálogo de Cuentas actualizado y correspondiente al nuevo Marco Normativo que le es aplicable a la entidad, logrando así una clasificación correcta de los hechos económicos afectando así las cuentas correspondientes.
- El Sistema de Información, Administrativa y Financiera (SIAF) utilizado por el Grupo de Contabilidad tiene unas funciones específicas las cuales ayudan al correcto manejo de la información, es decir, el sistema está diseñado para emitir alertas cada que se utilice al momento de subir información una cuenta desactualizada o errónea del PUC.
- El Grupo de Contabilidad maneja de manera individualizada el registro de los hechos económicos ocurridos en la entidad.

IV.- REGISTRO

Fortalezas:

- El Grupo de Contabilidad cuenta con un programa llamado SIAF el cual permite que los hechos económicos sean contabilizados de forma cronológica. Este programa se encuentra muy bien parametrizado para permitirles llevar un excelente control de cada uno de los registros contables, afectando las respectivas cuentas relacionadas con los hechos económicos y en la fecha de ocurrencia del mismo.
- Cada hecho económico que se registra posee una serie de documentos idóneos que lo respaldan para su respectivo registro. Estos documentos se encuentran debidamente archivados y conservados en el archivo.
- El SIAF genera de forma automática y cronológica un comprobante contable del registro, este mismo se firma y se archiva el cual queda como soporte de que fue ingresado al sistema contable. Los comprobantes creados se encuentran numerados consecutivamente para su fácil manejo y hallazgo.

Desarrollo De Auditoría Oficial Bajo NIC-SP, Aplicando Procedimiento Para La Evaluación Del Control Interno Contable En La Gobernación Del Cauca

72

- Los libros con los que cuenta la entidad (Libro mayor, libro diario, libro auxiliar) coinciden con los valores e información que son registrados en los comprobantes contables. Ellos se encuentran debidamente soportados con sus comprobantes contables tanto de forma física y digital.
- El programa contable con el que cuenta la Gobernación del Cauca (SIIAF) no permite que se registre un hecho contable si hace falta alguna información, es decir que debe existir una completitud de los datos para que se pueda llevar a cabo el registro contable.

V.- MEDICION INICIAL

Fortalezas

- Los criterios para la medición inicial con lo que cuenta actualmente la Gobernación del Cauca se encuentran bajo las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NIC-SP) mediante una política contable, parámetros emitidos por la Contaduría General de la Nación.

VI.- MEDICION POSTERIOR

Fortalezas

- Debido al cambio de normatividad aplicable a la entidad, el Grupo de Contabilidad y el personal de Almacén General establecieron directrices sobre la nueva vida útil de los bienes bajo la nueva normatividad que entró en vigencia. Así mismo se calculan de manera adecuada los valores que corresponden a la depreciación, amortización y agotamiento según aplicase.
- Los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros se encuentran establecidos en el Manual de Políticas Contables bajo Resolución 13408 de 2017 (ahí se puede encontrar que cada elemento cuenta con la forma de elaborar la medición posterior). Estos criterios se basan en la nueva normatividad aplicable a la entidad.
- Se tienen identificados los hechos económicos que deben ser actualizados posteriormente. Como lo son las cuentas por cobrar y cuentas por pagar, cotejando la información que se recibe por parte de las dependencias implicadas en el proceso.

Desarrollo De Auditoría Oficial Bajo NIC-SP, Aplicando Procedimiento Para La Evaluación Del Control Interno Contable En La Gobernación Del Cauca

73

- La Gobernación del Cauca cuenta con la información que genera el Agustín Codazzi para la medición de la propiedad planta y equipo sobre bienes inmuebles, estos datos se pueden ver reflejados en los recibos de pago del impuesto predial de cada uno de los bienes.

Debilidades

- La verificación de la medición posterior aún no se ha llevado a cabo, ya que al ser el primer año de vigencia de la nueva normatividad aplicable a la entidad, aún no se calcula la respectiva medición. Se recomienda tener clara la forma de medirla para que al final de la vigencia se haga de manera eficaz y oportuna.

- Son respectivamente soportadas las mediciones basadas en estimaciones de profesionales ajenos al oficio contable, pero estas no se hacen integrando al Grupo de Contabilidad.

VII.- PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Fortalezas

- Se elaboran y presentan los Estados Financieros de la entidad de manera oportuna a los usuarios que los solicitan, como lo son el DANE, la CGN (Contaduría General de la Nación), y la Contraloría General del Departamento. Estos estados financieros cumplen con todos los parámetros que exige la nueva normatividad. (Según manual de políticas contables pág. 143).

- La divulgación de los EEFF se realiza mediante la publicación en diferentes medios, entre ellos están la página web de la Gobernación del Cauca o en carteleras en donde toda la comunidad del departamento conozca la situación contable y financiera de la entidad.

- Los Estados Financieros y sus respectivas cifras concuerdan de manera adecuada y precisa con los saldos en los libros de contabilidad. Esto se pudo verificar en el SIIAF confrontándolos.

- Los indicadores que son utilizados en la entidad para la interpretación y análisis se ajustan al objeto social o compromiso institucional que tiene la Gobernación del Cauca. Estos indicadores son: Liquidez, endeudamiento a corto plazo, capital de trabajo, razón corriente, solidez. El propósito es obtener tendencias futuras para la toma de decisiones.

Desarrollo De Auditoría Oficial Bajo NIC-SP, Aplicando Procedimiento Para La Evaluación Del Control Interno Contable En La Gobernación Del Cauca

74

- Las notas contables muestran una información explícita, suficiente y relevante para que sea entendible fácilmente por parte de cada uno de los usuarios de toda la información financiera de la entidad.

Debilidades

- Los Estados Financieros generados en el área de Contabilidad no son tenidos en cuenta para la respectiva toma de decisiones a nivel gerencial. Sólo los utilizadas para temas que tengan que ver con la posibilidad de solicitud de créditos, capacidad de endeudamiento, apalancamiento, conocer deudas actuales y para presentarlos a los Órganos de Control y a la comunidad como un medio de información.

VIII.- RENDICION DE CUENTAS E INFORMACION A PARTES INTERESADAS.

Fortalezas.

- Toda la información financiera es rendida a las partes interesadas en conocerla, tanto internas como externas (la comunidad en general, agencias de apoyo, órganos políticos, órganos de control, CGN). La rendición de cuentas cuenta con información transparente que cumple con la normatividad establecida y con las características de relevancia y representación fiel de todos los datos.

- La respectiva rendición de cuentas cuenta con una verificación previa por parte de la líder de contabilidad para verificar que no exista alguna clase de sesgo en su información a presentar; además cuenta con una información de manera explicativa en las notas contables que facilita el manejo y comprensión de los datos y cifras que se encuentran en los estados financieros.

**Desarrollo De Auditoría Oficial Bajo NIC-SP, Aplicando Procedimiento Para La
Evaluación Del Control Interno Contable En La Gobernación Del Cauca**

75

X.- GESTION DEL RIESGO CONTABLE.

Fortalezas

- Los funcionarios que trabajan en lo relacionado con el proceso contable poseen las suficientes habilidades, aptitudes y competencias necesarias para su ejecución, esto se ve reflejado en sus hojas de vida y en el desempeño laboral llevado a cabo en el área de contabilidad. También son capaces de identificar los hechos económicos que tengan un alto impacto en la contabilidad del Departamento.

Debilidades

- Se cuenta con un Mapa General de Riesgos para toda la entidad pero que se encuentra muy desactualizado, ya que se han creado nuevos procedimientos y han cambiado varias políticas y normatividades en la entidad. Por lo tanto, actualmente ese mapa no brinda información confiable para la identificación de los riesgos y mucho menos para las acciones a seguir en caso de la materialización de los mismos.

- La entidad no cuenta con un mecanismo para identificar y monitorear los posibles riesgos contables que se puedan presentar en el área.

- No existe un documento o mecanismo de alerta en el área de contabilidad donde se establezca la probabilidad de ocurrencia de los riesgos contable y el impacto que llegase a tener si se materializa. Tampoco hay un lineamiento adecuado o pertinente para darle un manejo apropiado a los riesgos de una manera permanente e idónea.

- En el Plan Institucional de Capacitación concerniente al proceso contable de la Gobernación del Cauca, no se cuenta con capacitaciones para el personal que se encuentra en el área de contabilidad en pro del desarrollo de sus respectivas funciones. Las formaciones y/o capacitaciones que toman los funcionarios, son obtenidas por medio de recursos propios.

RECOMENDACIONES

POLITICAS CONTABLES

✓ Validar e implementar por parte de la oficina de Gestión Organizacional la tabla de autocontrol que se elaboró derivado de este trabajo para realizar seguimientos a los planes de mejoramiento producto de las auditorías internas y externas. Posterior a la implementación, hacer la socialización respectiva del instrumento con los integrantes de todo el proceso contable.

✓ Se recomienda hacer conciliaciones cada 3 meses entre contabilidad, tesorería y presupuesto para que se cuenten con saldos reales.

✓ Se sugiere contactarse con el usuario encargado del SIAF para una modificación en el programa, la cual consta de que cuando se encuentre cerrado el mes y se necesite abrirlo nuevamente, el sistema genere una alerta que advierta al líder de contabilidad para cerrarlo después de hacer movimiento y así no dejarlo abierto, impidiendo que otras dependencias ingresen hechos económicos en el mes ya cerrado para no generar diferencia en las cuentas.

✓ Crear un procedimiento, plan, regla de negocio, guía o lineamiento que permita facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en las diferentes dependencias hacia el área de contabilidad.

✓ Se plantea al líder de contabilidad revisar las fichas de empleo del personal que tiene a cargo para determinar si se encuentran vigentes o requieren actualización.

✓ Se sugiere revisar y actualizar el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes.

Desarrollo De Auditoría Oficial Bajo NIC-SP, Aplicando Procedimiento Para La Evaluación Del Control Interno Contable En La Gobernación Del Cauca

77

✓ Se propone que, por medio de una circular emitida hacia las demás dependencias, se revisen las diferentes cuentas que se utilizan en las áreas para su respectiva depuración.

IDENTIFICACIÓN

✓ Implementar y dar a conocer a toda la entidad el flujograma que se elaboró en esta práctica profesional para que sea de conocimiento público, donde se evidencia la preparación y circulación de la información contable hasta el área de contabilidad.

✓ Se plantea a la Gobernación del Cauca tercerizar los bienes de arte y cultura para un fácil manejo e identificación.

MEDICION POSTERIOR

✓ Revisar de manera periódica la vida útil de la propiedad planta y equipo, al igual que su respectiva depreciación con el propósito de tener un inventario real, una contabilidad mucho más relevante.

✓ Se recomienda tener clara la forma de elaborar la medición posterior de cada uno de los elementos de los estados financieros para que al final de la vigencia se haga de manera clara y oportuna.

✓ Se plantea tener en cuenta a la Oficina de Contabilidad para elaborar las mediciones basadas en estimaciones.

PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

✓ Se sugiere plantearle al Gobernador del Cauca tener en cuenta los estados financieros que se generan cada vigencia por parte del área de Contabilidad para la toma de decisiones en su respectiva gestión.

Desarrollo De Auditoría Oficial Bajo NIC-SP, Aplicando Procedimiento Para La Evaluación Del Control Interno Contable En La Gobernación Del Cauca

78

✓ Tener clara la nueva forma de presentar las notas a los estados financieros, ya que con la nueva normatividad se exige que sean mucho más explícitos, además de ser entendibles y justificables.

GESTION DEL RIESGO CONTABLE.

- ✓ Revisar y actualizar el mapa de riesgos general que se encuentra en la entidad.

- ✓ Elaborar un mecanismo que ayude a la identificación y su respectivo monitoreo de los posibles riesgos contables que se generen de índole contable.

- ✓ Se recomienda generar un documento o mecanismo de alerta donde se encuentre la probabilidad de ocurrencia de un riesgo contable, así mismo el impacto que llegase a tener.

- ✓ Generar un lineamiento adecuado y pertinente para darle manejo a los riesgos de índole contables de una manera permanente y eficaz.

- ✓ Solicitar a la oficina de Talento Humano que en el Plan Institucional de Capacitación se tenga en cuenta de una manera activa, global y oportuna a todo el personal que se encuentre laborando en el área de Contabilidad para que se les hagan capacitaciones en pro del mejoramiento del desarrollo y cumplimiento de los objetivos de la oficina.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- *Actualicese*. (Agosto de 2014). Obtenido de Revisoria fiscal, auditoria y control: <https://actualicese.com/2014/08/19/definicion-de-auditoria/>
- *Actualicese*. (Febrero de 2016). Obtenido de Estandares Internacionales: <https://actualicese.com/2016/02/10/fiabilidad-principio-de-la-informacion-financiera/>
- Arrazola Paz, T. (17 de Febrero de 2012). Ensayo Historia Control Interno Colombiano. Obtenido de <http://administraciontania.blogspot.com/2012/02/ensayo-historia-control-interno.html>
- *Colegio de Postgraduados*. (2016). Obtenido de <http://www.colpos.mx/wb/index.php/marco-normativo>
- Florez, E. A. (Junio de 2016). *Aprende NIIF*. Obtenido de Entendiendo el Estándar NIIF - Relevancia de la información: <http://aprendeniif.com/entendiendo-el-estandar-niif-relevancia-de-la-informacion/>
- Freile, J. (s.f.). *Wolters Kluwer*. Obtenido de Diccionario Empresarial: http://diccionarioempresarial.wolterskluwer.es/Content/Documento.aspx?params=H4sIAAAAAA AAEAMtMSbF1jTAAASNDcwMLtbLUouLM_DxbIwMDS0MDI7BAZlqlS35ySGVBqm1aYk5xKgBeBpnhNQAAAA==WKE#I3
- *Gobernación del Cauca*. (s.f.). Obtenido de <http://www.cauca.gov.co/mision-y-vision>
- *Gobernación del Cauca*. (s.f.). Obtenido de <http://www.cauca.gov.co/oficina-de-control-interno/quienes-somos>
- Ministerio de Comercio Industria y Turismo. (11 de Enero de 2005). Obtenido de http://www.mincit.gov.co/publicaciones/14015/historia_del_control_interno
- Montoya, J. R. (2011). *Políticas Contables, Estimaciones y Errores*. Obtenido de https://www.icesi.edu.co/departamentos/finanzas_contabilidad/images/NIIF/pymes/2011/pymes_estimaciones.pdf